Boletín Oficial

Gobierno del Estado de Sonora

Tomo CCIV • Hermosillo, Sonora • Número 18 Secc. I • Jueves 29 de Agosto del 2019

Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora
Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano

Secretario de Gobierno
Lic. Miguel E. Pompa Corella

Subsecretario de Servicios de Gobierno
Lic. Gustavo de Unanue Galla

Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado
Lic. Raúl Rentería Villa

Contenido

Índice en la página número 79.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Gobierno del Estado de Sonora

Carmendia 157, entre Serdán y Elías Calles, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556, 212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2019CCIV18I-29082019-6E682FF21

Gobierno del Estado de Sonora | CECOP Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública estatal para la contratación de obra de infraestructura, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926059937-018-2019	$2,000.00	11 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019 10:00 horas	11 de septiembre de 2019 11:00 horas	17 de septiembre de 2019 14:00 horas

Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra	Duración de la obra	Plazo de ejecución	
			Inicio	termino
1,000,000	"1 OBRA EN EL MUNICIPIO DE HUASABAS, SONORA, 1.- (19-GSE-049) PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO ALDAY, EN LA LOCALIDAD DE HUASABAS."	45 DIAS NATURALES	07 de octubre de 2019	20 de noviembre de 2019

1. De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en estas Licitaciones las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.

2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www. compranet.sonora.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Dirección de Proyectos Especiales, ubicadas en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 1081603, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

3. La forma de pago para la compra de las bases es: Se indica en las bases de licitación.

4. La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, ubicada en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora.

5. Se otorgara el 30% de anticipo.

6. Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen del Oficio de Autorización No. **SH-ED-19-182** de fecha **29 de julio de 2019.**

7. No podrá subcontratarse.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERÁN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES (EN ORIGINAL Y COPIA) EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Documentación Legal: a).- Domicilio legal; b).- Articulo 63 y 118; c).- Capital contable mínimo requerido; d).- Acreditación del licitante; e).- Declaración de integridad; f).- Articulo 24-bis del código fiscal del estado de sonora; y lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregara junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.
Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL CECOP", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:
Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato; "EL CECOP" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquéllas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Sala de Juntas del CECOP, Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora. Además se invita a la Secretaria de la Contraloría General y Secretaria de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora a 29 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

ING. MANUEL DE JESÚS [illegible] ANDOVAL
Coordinador General del
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

SONORA

Zaragoza no. 5, esq. Con Independencia, Col. Villa de Seris, C.P. 83260.
Teléfono: (662) 108 1600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx / www.cecop.gob.mx

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

RESOLUCIÓN POR LA QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, AUTORIZA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO CORRESPONDIENTES A LOS RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LA PERSONA MORAL INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A.C., EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

VISTA la solicitud de Actualización para los Planes y Programas de Estudio de Maestría en Administración Publica, Modalidad Escolar, Maestría en Gestión Educativa, Modalidad Mixta y Maestría en Calidad Gubernamental, Modalidad Mixta, presentadas ante esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante la solicitud presentada el día treinta de noviembre del dos mil dieciocho, ante la Dirección General de Educación Media Superior y Superior adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, por el C. Alberto Haaz Díaz, en su carácter de Representante Legal de la persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., solicitó la Actualización para los Planes y Programas de Estudio otorgados a los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios descritos en el párrafo que antecede, con domicilio autorizado en Calle Nicolás Bravo No. 29, Colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.

SEGUNDO.- Que integrado el expediente en términos de la normatividad aplicable para el otorgamiento de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios de Nivel Superior, se procedió a realizar la evaluación de la solicitud para las Actualizaciones de los Planes y Programas de Estudio.

TERCERO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; correlativos de la Constitución Política del Estado de Sonora; 54 de la Ley General de Educación; 1°, 18, 23, 24, fracción XI, 31, 33, 34, 41, 42, 44, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 61, 81, 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora; 27, apartado B, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; y 6°, fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora; así como la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora; la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora, y su Reglamento y demás normatividad aplicable.

CUARTO.- Que la persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., con denominación autorizada Instituto Sonorense de Administración Pública con domicilio en Calle Nicolás Bravo No. 29, Colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, cuenta con Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios, bajo los números que a continuación se describen:

NÚMERO DE RVOE	PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO
137	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESCOLAR	01/08/2001
783	MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA	MIXTA	27/06/2011
784	MAESTRÍA EN CALIDAD GUBERNAMENTAL	MIXTA	27/06/2011

QUINTO.- Que con fecha 30 de noviembre de 2018, por conducto del Mtro. Alberto Haaz Díaz Representante Legal de Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., solicitó ante la Dirección General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, autorización para la Actualización de los Planes y Programas de Estudio de los Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, descritos en el apartado que antecede, incluyendo la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

SEXTO.- Que Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., se encuentra constituida legalmente según escritura pública No. 10,360, emitida el veintiocho de mayo de mil novecientos noventa, otorgada ante la fe del Notario Público No. 68 Lic. Juan Antonio Ruibal Corella, e inscrita al Registro Federal de Contribuyentes con clave ISA9006044L6, el objeto de la asociación es: Proporcionar Servicios Educativos del Tipo Superior.

SÉPTIMO.- Que Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., por conducto de Instituto Sonorense de Administración Pública, con domicilio en Calle Nicolás Bravo No. 29, Colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, cuenta con instalaciones adecuadas para su objetivo y funcionamiento y satisfacen las condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora; y acredita la ocupación legal del inmueble, exhibe el Dictamen Vigente de Seguridad Estructural, Dictamen Vigente de la Unidad de Protección Civil del Estado de Sonora, la Licencia de Uso

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

de Suelo expedida por la Autoridad Municipal, con la idoneidad del inmueble identificado en esta Resolución para que funcione un Centro Educativo y en ningún caso podrá impartir los Planes y Programas de Estudio en domicilio distinto al autorizado.

OCTAVO.- Que en el expediente entregado con solicitud, que obra en poder de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, se incluyen las propuestas completas de las Actualizaciones de los Planes y Programas de Estudio de Maestría en Administración Publica, Modalidad Escolar, Maestría en Gestión Educativa, Modalidad Mixta y Maestría en Calidad Gubernamental, Modalidad Mixta, de Nivel Superior; mismo que fueron revisados y validados por personal de la Dirección de Incorporación, Revalidación y Equivalencias de Estudios, dictaminando la procedencia de las Actualizaciones solicitadas.

NOVENO- Que Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., por conducto de Instituto Sonorense de Administración Pública, acreditó contar con personal académico idóneo para impartir las asignaturas que integran los Planes y Programas de Estudio de las citadas Actualizaciónes, quienes tienen la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere.

DÉCIMO.- Que el Representante Legal de Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., se compromete a cumplir lo señalado en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley de Educación para el Estado de Sonora, sus Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se resuelven los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se dejan sin efecto los Planes y Programas de Estudio descritos en el Considerando Cuarto, debiéndose documentar únicamente a los alumnos ya inscritos a la fecha de la presente resolución y los que ya hubieren realizado sus estudios en los Planes y Programas referidos y se autoriza la Actualización de los Planes y Programas de Estudio solicitados por la persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., para impartirse con alumnado mixto, en turnos mixtos y las modalidades que se señalan, en el domicilio ubicado en Calle Nicolás Bravo No. 29, Colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

NÚMERO DE RVOE	PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	MODALIDAD	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN
137	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESCOLAR	137-13032019
783	MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA	MIXTA	783-13032019
784	MAESTRÍA EN CALIDAD GUBERNAMENTAL	MIXTA	784-13032019

SEGUNDO.- Por lo anterior, la persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C. queda obligada a:

I.- Cumplir con lo dispuesto en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación, en la Ley de Educación del Estado de Sonora y cualquier otra norma aplicable a la materia;
II.- Cumplir con los Planes y Programas de Estudio que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora ha considerado procedentes en los términos que le fueron autorizados;
III.- Proporcionar becas a los alumnos inscritos en cada uno de los Planes y Programas de Estudio, en términos de lo previsto en la Ley de Educación para el Estado de Sonora, demás normatividad aplicable, así como el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado de Sonora;
IV.- Contar con personal académico que satisfaga los requisitos establecidos y en proporción suficiente al avance de los ciclos escolares, a la matrícula de alumnos, a los horarios y a los turnos en que se impartirán los Planes y Programas de Estudio descritos en el Resolutivo Primero;
V.- Mantener y en su caso mejorar, las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas, de las instalaciones materia de la presente Resolución;
VI.- Contar con la bibliografía necesaria para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, en términos de lo previsto en la normatividad aplicable, e incrementarla en proporción a la matrícula existente;
VII.- Facilitar y colaborar en las actividades de Evaluación, Inspección y Vigilancia que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora realice u ordene;
VIII.- Iniciar la impartición de los Planes y Programas de Estudio descritos en el Resolutivo Primero en un plazo no mayor a tres

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

ciclos escolares;
IX.- Impartir ininterrumpidamente el servicio educativo, de acuerdo al calendario escolar aplicable, salvo que, por motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor; así como no existan inscripciones o reinscripciones en un plazo no mayor a tres ciclos escolares consecutivos, y en su caso, el pago correspondiente por ejercer ese derecho, de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado de Sonora;
X.- Vencidos cualquiera de los plazos previstos en los incisos anteriores, solicitar el retiro del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que se encuentre inactivo, en términos de la normatividad aplicable;
XI.- Proporcionar en cualquier momento la información que le requiera la Autoridad Educativa, de conformidad con la normatividad aplicable;
XII.- Cumplir con lo previsto en los artículos 55 y 60 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora y demás normatividad aplicable, en cuanto a que por ningún motivo podrá condicionarse la entrega de documentación de los alumnos y deberá expedir el Certificado de Estudios y Grado, a quien haya cumplido con los requisitos;
XIII.- Registrar ante la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas, de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, la presente Resolución de Actualización, otorgada a los Planes y Programas de Estudio señalados en el Resolutivo Primero de la presente Resolución;
XIV.- Entregar la documentación referida en la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas, de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Sonora, para efectos de registrar el Certificado de Estudios y Grado que emita la persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C. a favor de los alumnos, respecto de los Planes y Programas de Estudio que se actualizan en este acto, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Sonora;
XV.- La persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., en estricta observancia de los principios de igualdad, equidad, no discriminación y respeto de los derechos humanos contemplados en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, procurará en aras de garantizar una educación inclusiva, adecuar la infraestructura de sus instalaciones y la mejora continua de sus métodos de aprendizaje, a efecto de que los mismos sean igualmente accesibles para personas en situación de discapacidad o con necesidades especiales;
XVI.- En aras de prevenir y en su caso, erradicar el acoso y hostigamiento sexual dentro de sus instalaciones, la persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., procurará la formulación de un Protocolo de Atención para estos casos y de la misma manera, promoverá campañas con fines preventivos e informativos dirigidos a su comunidad educativa; y
XVII.- A fin de facilitar el levantamiento de la información estadística de todos los Centros Educativos del país, la persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., deberá obtener la Clave de Centro de Trabajo del plantel en el cual se impartirá el servicio educativo, así como de requisitar y proporcionar al inicio y fin de cada ciclo escolar, la información solicitada en el formato 911 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

TERCERO.- En la documentación que expida y publicidad que haga la persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., respecto de la impartición de los Planes y Programas de Estudio señalados en el Resolutivo Primero, se utilizará la denominación Instituto Sonorense de Administración Pública, así como una leyenda que indique que se encuentra incorporado al Sistema Educativo Estatal, a través del Reconocimiento de Validez de Estudios y al amparo del número de Resolución correspondiente, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Educación del Estado de Sonora.

CUARTO.- La presente autorización de la Actualización de los Planes y Programas de Estudio correspondientes a los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios, es para efectos eminentemente educativos, por lo que la persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., queda obligada a obtener de las autoridades competentes todos los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias. Asimismo, deberá renovar y mantener vigentes la documentación antes referida.

QUINTO.- La presente autorización de la Actualización de los Planes y Programas de Estudios correspondientes a los de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios que ampara la presente Resolución, es específico para desarrollar los Planes y Programas de Estudio descritos en el Resolutivo Primero, única y exclusivamente en el domicilio ubicado en Calle Nicolás Bravo No. 29, Colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
En ningún caso, se podrán impartir en un domicilio distinto al autorizado.

SEXTO.- Se hace de su conocimiento que los Planes y Programas de Estudio objeto de esta Resolución, deberán sujetarse, según corresponda, a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

SÉPTIMO.- Los estudiantes que actualmente se encuentran inscritos en los Planes y Programas de Estudio descritos en el

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Considerando Cuarto, podrán continuar y concluir sus estudios al amparo de los Reconocimientos referidos.

OCTAVO.- Los estudiantes que actualmente se encuentren inscritos en los Planes y Programas de Estudio señalados en el Considerando Cuarto, podrán continuar sus estudios si optan por ellos al amparo de la Resolución otorgada en el Resolutivo Primero, con la declaración de Equivalencia de Estudios, entre distintos Planes y Programas de Estudio, que se realizará a petición del alumno y apegada a los lineamientos de la normatividad aplicable.

NOVENO. - La presente autorización de las Actualizaciones de Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios que ampara la presente Resolución subsistirán en tanto que los Planes y Programas de Estudios descritos en el Resolutivo Primero se impartan y que la persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., se organice y funcione dentro de las disposiciones legales vigentes y cumpla con las obligaciones estipuladas en esta Resolución.

DÉCIMO.- La presente autorización de las Actualizaciones de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios para los Planes y Programas de Estudios señalados en el Resolutivo Primero, empieza a surtir efectos a partir de la fecha de la presente Resolución.

DÉCIMO PRIMERO.- Notifíquese esta Resolución a la persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C., titular de la denominación autorizada Instituto Sonorense de Administración Pública, con domicilio autorizado en Calle Nicolás Bravo No. 29, Colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, por conducto de su Representante Legal, para que sea publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora, trece de marzo del 2019

PROF. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ
SECRETARIO
DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MTRO. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, DEL ACUERDO DE RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS NO. 137, 783 Y 784 CORRESPONDIENTES A MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MODALIDAD ESCOLAR, MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA, MODALIDAD MIXTA Y MAESTRÍA EN CALIDAD GUBERNAMENTAL, MODALIDAD MIXTA, TURNO MIXTO, DE NIVEL SUPERIOR, OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A FAVOR DEL INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A.C., POR CONDUCTO DEL INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN EL DOMICILIO DE CALLE NICOLÁS BRAVO NO. 29, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

RESOLUCIONES No. MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO Y MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS, que expide el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, mediante la cual otorga Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios a los Programas Educativos de Nivel Superior, denominados Licenciatura en Ingeniería Industrial en Producción y Maestría en Administración, ambas Modalidad Mixta, que impartirá la Universidad Latinoamericana S.C., por conducto de Universidad Latinoamericana Campus Ejecutivo Guaymas, sujeta a los términos y condiciones que se señalan en el presente documento, y

CONSIDERANDO

I. Que la Universidad Latinoamericana S.C., por conducto de Universidad Latinoamericana Campus Ejecutivo Guaymas, satisface los requisitos exigidos por la Ley de Educación para el Estado de Sonora y demás normatividad aplicable, para que le sean otorgados los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios a los Programas Educativos de Nivel Superior, Licenciatura en Ingeniería Industrial en Producción y Maestría en Administración, ambas Modalidad Mixta; puesto que por conducto de su Representante Legal el C. Eric Albert Pearse Hughes, la citada Institución acreditó que:

II. Se ha obligado a observar estrictamente el artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley de Educación para el Estado de Sonora, la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora, las demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas y correlativas que se dicten en materia educativa y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

III. Que Universidad Latinoamericana S.C., se encuentra constituida legalmente según Escritura Pública No. 55,800 volumen 860 de fecha veintidós de diciembre de 1975, otorgada ante la Fe del Notario Público No. 39, Lic. Juan Alberto Dunhe en la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave ULA-751222-J13 y que tiene por objeto: Colaborar con el Gobierno Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México, impartiendo enseñanza Media, Superior, Maestría y Doctorado, estableciendo y administrando escuelas para tal efecto.

IV. La ocupación legal del inmueble escolar ubicado en el domicilio de Luis Encinas Johnson esquina con Boulevard Faustino Félix Serna, C.P.85450, Colonia Miramar, Guaymas, Sonora en donde cuenta con instalaciones adecuadas para su objetivo y funcionamiento, con las condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad, de acuerdo al Dictamen de Seguridad Estructural; revalidación del Dictamen de Seguridad Aprobatorio emitido por la Unidad Estatal de Protección Civil, mismo que certifica que todo el edificio escolar cumple con los sistemas de seguridad, señalización y prevención de incendios; la Licencia de Uso de Suelo expedida por la Autoridad Municipal, la cual garantiza la idoneidad del inmueble identificado en esta Resolución para que funcione un Centro Educativo de Nivel Superior, lo cual se constató en la Visita de Inspección llevada a cabo por personal de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, según Dictamen de fecha veinte de mayo de dos mil diecinueve y en el expediente de la Institución.

V. Que las solicitudes de Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios, recibidas el veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho en la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, se acompañó de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, y de la propuesta de los Planes y Programas de Estudio de Nivel Superior, correspondientes a la Licenciatura en Ingeniería Industrial en Producción y Maestría en Administración, ambas Modalidad Mixta, fueron revisados por personal de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, aprobados conforme a la normatividad aplicable al caso.

VI. Cuenta según consta en la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, con personal académico idóneo para impartir las asignaturas que integran los Planes y Programas de Estudio de las citadas propuestas, quienes tienen la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; correlativos de la Constitución Política del Estado de Sonora; 54 de la Ley General de Educación; 1°, 18, 23, 24, fracción XI, 31, 33, 34, 41, 42, 44, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 61, 81, 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora; 27, apartado B, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y 6°, fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora; la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora; la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora, y su Reglamento, y demás normatividad aplicable, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora ha tenido a bien dictar:

NÚMERO DE RVOE	PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO
1271	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCCIÓN	MIXTA	21/05/2019
1272	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	MIXTA	21/05/2019

RESULTANDO

PRIMERO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora otorga Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios a los Programas Educativos de Nivel Superior, correspondientes a la Licenciatura en Ingeniería Industrial en Producción y Maestría en Administración, ambas Modalidad Mixta, a impartirse por la Universidad Latinoamericana S.C., por conducto de Universidad Latinoamericana Campus Ejecutivo Guaymas, en el domicilio Luis Encinas Johnson esquina con Boulevard Faustino Félix Serna, C.P.85450, Colonia Miramar, Guaymas, Sonora.

SEGUNDO.- La Universidad Latinoamericana S.C., se obliga a dar cumplimiento al presente instrumento y a las disposiciones de la normatividad aplicable comprometiéndose entre otras acciones a:

I.- Cumplir con lo dispuesto en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación, en la Ley de Educación del Estado de Sonora y cualquier otra norma aplicable a la materia;
II.- Cumplir con los Planes y Programas de Estudio que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora ha considerado procedente en los términos que le fue autorizado;
III.- Proporcionar becas a los alumnos inscritos en cada uno de los Planes y Programas de Estudio, en términos de lo previsto en la Ley de Educación para el Estado de Sonora, demás normatividad aplicable, así como el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado de Sonora;
IV.- Contar con personal académico que satisfaga los requisitos establecidos y en proporción suficiente al avance de los ciclos escolares, a la matrícula de alumnos, a los horarios y a los turnos en que se impartirán los Planes y Programas de Estudio descritos en la presente Resolución;
V.- Mantener y en su caso mejorar, las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas de las instalaciones materia de la presente Resolución;
VI.- Contar con la bibliografía necesaria para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, en términos de lo previsto en la normatividad aplicable, e incrementarla en proporción a la matrícula existente;
VII.- Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora realice u ordene;
VIII.- Iniciar la impartición de los Planes y Programas de Estudio descritos en la presente Resolución, en un plazo no mayor a tres ciclos escolares;
IX.- Impartir ininterrumpidamente el servicio educativo, de acuerdo al calendario escolar aplicable, salvo que por motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor no existan inscripciones o reinscripciones en un plazo no mayor a tres ciclos escolares consecutivos, y en su caso, el pago correspondiente por ejercer ese derecho, de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado de Sonora;
X.- Vencidos cualquiera de los plazos previstos en los incisos, solicitar el retiro del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que se encuentre inactivo, en términos de la normatividad aplicable;

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

XI.- Proporcionar en cualquier momento la información que le requiera la Autoridad Educativa, de conformidad con la normatividad aplicable;
XII.- Cumplir con lo previsto en los artículos 55 y 60 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora y demás normatividad aplicable, en cuanto a que por ningún motivo podrá condicionarse la entrega de documentación de los alumnos y deberá expedir el Certificado de Estudios, Título y Grado a quien haya cumplido con los requisitos;
XIII.- Registrar a la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas, de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, la Resolución de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios, otorgada a los Planes y Programas de Estudio señalados en la presente Resolución;
XIV.- Entregar la documentación requerida por la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas, de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Sonora, para efectos de registrar el Certificado de Estudios, Título y Grado, que emita la persona moral Universidad Latinoamericana S.C., a favor de sus alumnos, respecto de los Planes y Programas de Estudio que se reconocen en este acto, lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;
XV.- La persona moral Universidad Latinoamericana S.C., en estricta observancia de los principios de igualdad, equidad, no discriminación y respeto de los derechos humanos contemplados en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, procurará en aras de garantizar una educación inclusiva, adecuar la infraestructura de sus instalaciones y la mejora continua de sus métodos de aprendizaje, a efecto de que los mismos sean igualmente accesibles para personas en situación de discapacidad o con necesidades especiales;
XVI.- En aras de prevenir y en su caso, erradicar el acoso y hostigamiento sexual dentro de sus instalaciones, la persona moral Universidad Latinoamericana S.C., procurará la formulación de un Protocolo de Atención para estos casos y de la misma manera, promoverá campañas con fines preventivos e informativos dirigidos a su comunidad educativa; y
XVII.- A fin de facilitar el levantamiento de la información estadística de todos los Centros Educativos del país, la persona moral Universidad Latinoamericana S.C., deberá obtener la Clave de Centro de Trabajo del plantel correspondiente al servicio educativo, así como de requisitar y proporcionar al inicio y fin de cada ciclo escolar la información solicitada en formatos 911 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

TERCERO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica a la Universidad Latinoamericana S.C., por conducto de Universidad Latinoamericana Campus Ejecutivo Guaymas, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

CUARTO.- El presente instrumento por el cual se otorgan Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios, confiere derechos e impone obligaciones a su titular, la Universidad Latinoamericana S.C., por conducto de su Representante Legal, por lo que, en su caso la transferencia de los mismos a un nuevo titular, se sujetará a la aprobación previa de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

QUINTO.- El presente Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a los Programas Educativos antes mencionados que se otorgan a la Universidad Latinoamericana S.C., por conducto de Universidad Latinoamericana Campus Ejecutivo Guaymas, surte efecto en tanto dicha Institución Educativa funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, teniendo esta Dependencia la facultad de retirar dichos Reconocimientos, de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley de Educación para el Estado de Sonora y demás normatividad aplicable, a cuyos alcances se sujetará.

SEXTO.- Cualquier modificación a los Planes o Programas de Estudio citados en el presente instrumento, deberán ser sometidos previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
En caso de baja, la Universidad Latinoamericana S.C., por conducto de su Representante Legal, se obliga a dar aviso por escrito a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, noventa días naturales

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

antes de la terminación del ciclo escolar; comprometiéndose, además, a entregar los archivos correspondientes, no dejar alumnos pendientes de documentar, no dejar ciclos inconclusos, ni obligaciones pendientes por cumplir.

SÉPTIMO.- Este instrumento beneficiará en lo que corresponda a quienes cursen los estudios de Nivel Superior, correspondientes a la Licenciatura en Ingeniería Industrial en Producción y Maestría en Administración, ambas Modalidad Mixta, que imparta la Universidad Latinoamericana S.C., por conducto de Universidad Latinoamericana Campus Ejecutivo Guaymas, a partir de la fecha de la presente Resolución.

OCTAVO.- El presente Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a los Programas Educativos que ampara la presente Resolución, es específico para desarrollar los Planes y Programas de Estudio descritos en el Resolutivo Primero, única y exclusivamente en el domicilio ubicado en Luis Encinas Johnson esquina con Boulevard Faustino Félix Serna, C.P.85450, Colonia Miramar, Guaymas, Sonora.
En ningún caso, se podrán impartir en un domicilio distinto al autorizado.

NOVENO.- Notifíquese esta Resolución a la persona moral Universidad Latinoamericana S.C., por conducto de Universidad Latinoamericana Campus Ejecutivo Guaymas, con domicilio autorizado en Luis Encinas Johnson esquina con Boulevard Faustino Félix Serna, C.P.85450, Colonia Miramar, Guaymas, Sonora, por conducto de su Representante Legal, sea publicada en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora, a veintiuno de mayo de dos mil diecinueve.

A.PROF. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ
SECRETARIO
DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MTRO. ONÉSIMO MARICALES DELGADILLO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

ÚLTIMA HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LAS RESOLUCIONES NO. MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO Y MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS, QUE EXPIDE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE LA CUAL OTORGA RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR, DENOMINADOS LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCCIÓN Y MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, AMBAS MODALIDAD MIXTA, QUE IMPARTIRÁ UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA S.C., POR CONDUCTO DE UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CAMPUS EJECUTIVO GUAYMAS, DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

FINIQUITO RELATIVO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SH-ED-SI-003-2016 AGC.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 15 de Julio del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para que tenga lugar la elaboración del finiquito correspondiente al contrato identificado con el número **SH-ED-SI-003-2016 AGC,** cuya rescisión se determinó como consecuencia del Procedimiento Administrativo de Rescisión identificado con el número de Oficio DGA/1803/2018, mediante Resolución de fecha 21 de Mayo de 2018; se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección General de Administración, ubicada en Dr. Hoeffer número 37, Colonia Centenario de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, el C.P. Ernesto Castro Bustamante, en su carácter de Director General de Administración, de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, y el C. Lic. Luis Alejandro García Rosas, Director General de Recaudación, que intervienen respectivamente en su carácter de Contratante y Administrador del Contrato arriba citado. Asimismo, se hace constar que el C. Oscar Eduardo Alonso González, en su carácter de Representante Legal de la empresa AG COAL, S.A. DE C.V., personalidad que tiene debidamente acreditada en el expediente respectivo, **no compareció** debido a que actualmente dicha empresa no se encuentra localizada y se tiene el antecedente de que no fue posible notificarle personalmente en su domicilio fiscal ubicado en Blvd. Luis Donaldo Colosio M., número 785, local 3, de Plaza Las Palmas, col. Villas de Parras, C.P. 83224, de esta ciudad, hecho que se puede constatar y se encuentra plasmado en Acta Circunstanciada de Hechos de Informe de No Localizado de fecha 06 de junio de 2017, en el cual, esta Secretaría de Hacienda trató de notificar debidamente el oficio SH/DGA/1656/2017 de fecha 11 de Mayo de 2017, donde se comunica el inicio de Recisión de Contrato de Obra Pública número **SH-ED-SI-003-2016 AGC** de fecha 11 de Noviembre de 2016. Por lo que, ante la imposibilidad de localizar a la empresa AG COAL, S.A. de C.V. o su representante legal, se procedió a la publicación de Edictos relacionados con la Rescisión de Contrato de Obra Pública No. SH-ED-SI-003-2016 AGC, mismos edictos que fueron publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, fijándose por tres veces

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

consecutivas los días 04 de septiembre de 2017, en Boletín Oficial No. 19, sección II, 07 de septiembre de 2017 en el Boletín Oficial No. 20, sección II y por último el 11 de septiembre de 2017 en el Boletín Oficial No. 21, sección I, culminando con la Resolución de Recisión Administrativa, publicada en el mismo medio de difusión oficial el día jueves 14 de junio de 2018, Boletín Oficial No. 48, sección I.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 169, párrafo tercero, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y en atención al primer punto resolutivo de la Resolución de fecha 21 de Mayo de dos mil dieciocho, dictada por la Dirección General de Administración dentro del expediente administrativo de Rescisión Administrativa de contrato identificado con el número de oficio DGA/1803/2018, mediante la cual se determina la Rescisión del Contrato de obra pública identificado con el número **SH-ED-SI-003-2016 AGC,** se procede a la elaboración del finiquito correspondiente, en los siguientes términos:

En atención a lo dispuesto por el artículo 181 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se señala lo siguiente:

I.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE REALIZA.- Lo correspondiente al presente punto ha quedado asentado en el proemio del presente documento.

II.- NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL CONTRATISTA.- Debido a que esta Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado no cuenta en su Estructura Orgánica con un Residente de Obra, firman por la Dependencia el Contratante y el Administrador del Contrato, en tanto que por los motivos expresados el Superintendente del Contratista no comparece.

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.- Para tal efecto se señala lo siguiente:

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Número de Contrato: SH-ED-SI-003-2016 AGC.

Fecha de formalización: 11 de Noviembre del 2016.

Objeto del Contrato: Obra: "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA AGENCIA FISCAL EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA" a realizarse por parte del Contratista, conforme al Programa de Ejecución y Presupuesto contenidos en el Catálogo de Conceptos, hasta su total terminación.

IV.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO Y A LOS CONVENIOS CELEBRADOS.- Para tal efecto se señala lo siguiente:

Monto original del contrato: $709,477.63 (Son: Setecientos nueve mil cuatrocientos setenta y siete pesos 63/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Monto real del contrato: $709,477.63 (Son: Setecientos nueve mil cuatrocientos setenta y siete pesos 63/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Monto de anticipo otorgado: No se otorgó anticipo.

Volúmenes realmente ejecutados de acuerdo al contrato: El día 09 de Diciembre de 2016, se realizó una estimación referente al contrato de Obra **SH-ED-SI-003-2016 AGC** de fecha 11 de Noviembre de 2016, la cual ampara las obras realizadas en el periodo del 28 de Noviembre al 09 de Diciembre de 2016, por la cantidad de $354,356.92 (Son: Trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis pesos 92/100 m.n.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma estimación que se describe en la fracción VI del presente finiquito.

No hubo convenios modificatorios celebrados.

3

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.- Para tal efecto se señala lo siguiente:

Plazo de ejecución contractual: 45 días naturales.

Fecha de inicio según contrato: 16 de Noviembre del 2016.

Fecha de inicio real: 28 de Noviembre de 2016.

Fecha de terminación estimada según contrato: 30 de diciembre de 2016.

No hubo convenios modificatorios celebrados.

Fecha en que se determinó la rescisión: 12 de mayo del 2017.

VI.- RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, INDICANDO CÓMO FUERON EJECUTADOS LOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN CADA UNA DE ELLAS, Y LOS GASTOS APROBADOS, DEBIENDO DESCRIBIR CADA UNO DE LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE, ASÍ COMO LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁN LIQUIDADOS:

a) Relación de estimaciones:

Se realizó una estimación con fecha 09 de Diciembre de 2016, referente al contrato de Obra **SH-ED-SI-003-2016 AGC** de fecha 11 de Noviembre de 2016, la cual ampara las obras realizadas en el periodo del 28 de Noviembre al 09 de Diciembre de 2016, por la cantidad de $354,356.92 (Son: Trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis pesos 92/100 m.n.), incluye el Impuesto al Valor Agregado, como a continuación se describe:

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	ESTIMACION 1		
			CANT.	P.U.	IMPORTE
1.03	PREPARACION PARA COLOCACION DE EXTRACTOR EN BAÑO DE 4" EN MURO DE LADRILLO. INCLUYE: CONDUCCIÓN DESDE CENTRO DE CARGA (HASTA 6 M), RANURAS, PERFORACIONES, 1 CAJA CHALUPA, RESANES, ADECUACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PREP	2	623.64	1,247.28
1.06	LIMPIEZA DE MUROS EN FACHADA A BASE DE EQUIPO DE HIDROLAVADO HASTA 8.00 M DE ALTURA. INCLUYE EQUIPO MECANICO DE LIMPIEZA CON AGUA A PRESION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION Y PROTECCION DEL AREA A TRABAJAR, EQUIPO DE SEGUIRIDAD, ANDAMIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M^2	140	$21.93	$3,070.20
1.08	MOVIMIENTO HASTA 2.00 M DE MOBILIARIO DE OFICINA CONSISTENTE EN: 5 ESCRITORIOS, 8 SILLAS, 1 MESA, 8 CUADROS, 5 EQUIPO DE COMPUTO, 3 IMPRESORAS, 10 CAJAS DE ARCHIVO, 8 ARCHIVEROS (SALVO LOS UBICADOS EN AREAS QUE DEPENDAN DE GLOSA, ARCHIVO Y PLACAS). INCLUYE MANO DE OBRA, PROTECCION CON PLASTICO PARA EMPLAYAR, CARTON, PAPEL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1	$800.77	$800.77
2.09	DESMONTAJE DE LETRERO DE SEÑALIZACIÓN DE HERRERÍA EN EXTERIOR COLOCADOS HASTA 6.00 M DE ALTURA. INCLUYE HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, SEÑALIZACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	$90.97	$90.97
2.1	DESMONTAJE DE LETRERO DE SEÑALIZACIÓN SEPARADO EN LETRAS EN EXTERIOR COLOCADOS HASTA UNA ALTURA DE 3.50 M. INCLUYE HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, SEÑALIZACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	$90.97	$90.97
2.11	DESMONTAJE Y MONTAJE DE ACCESORIO ELECTRICO O VOZ Y DATOS PARA PINTURA O REPARACION. INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	18	$34.72	$624.96
2.12	DESMONTAJE Y MONTAJE DE EXTINTOR COLOCADO EN MURO PARA PINTURA O REPARACIÓN. INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	8	$38.06	$304.48
2.14	DESMONTAJE DE SENSORES DE HUMO. INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	13	$42.26	$549.38

5

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

2.16	DESMONTAJE DE PIZARRON DE AVISOS A CONTRIBUYENTE. INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	$95.26	$95.26
2.17	DESMONTAJE Y MONTAJE DE CAMARA DE SEGURIDAD EN MURO O PLAFON PARA PINTURA O REPARACIÓN. INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	8	$102.54	$820.32
2.18	DESMONTAJE Y MONTAJE DE LUCES DE EMERGENCIA EN MURO O PLAFON PARA PINTURA O REPARACIÓN. INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3	$108.93	$326.79
2.19	DESMONTAJE DE CHAPETONES DE ALUMINIO (SOPORTES DE LETREROS). INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	25	$23.55	$588.75
2.21	DESMONTAJE Y MONTAJE DE LAMPARAS DE 60X120 CM REGISTRABLE EN PLAFON. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REPUESTO DE LUMINARIA, CAMBIO DE BALASTRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3	$806.19	$2,418.57
4.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADOR SENCILLO MARCA QUINZIÑO MX O SIMILAR CON PLACA TAPA DE UNA VENTANA INCLUYE MANO DE OBRA POR MONTAJE Y CONEXIÓN, CONECTORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	5	$393.83	$1,969.15
4.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADOR DOBLE MARCA QUINZIÑO MX O SIMILAR CON PLACA TAPA DE DOS VENTANAS INCLUYE MANO DE OBRA POR MONTAJE Y CONEXIÓN, CONECTORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	3	$495.28	$1,485.84
4.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APAGADOR TRIPLE MARCA QUINZIÑO MX O SIMILAR CON PLACA TAPA DE TRES VENTANAS INCLUYE MANO DE OBRA POR MONTAJE Y CONEXIÓN, CONECTORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1	$543.46	$543.46
4.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO DÚPLEX POLARIZADO CON CONEXIONES LATERALES MARCA QUINZIÑO MX COLOR BLANCO O SIMILAR CON TAPA PLÁSTICA COLOR BLANCA O SIMILAR INCLUYE SUMINISTRO DEL RECEPTÁCULO COMPLETO, CONEXIÓN, CONECTORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	5	$507.21	$2,536.05
4.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN SOBRE MURO DE BLOCK O TABIQUE DE BARRO PARA SALIDA ELÉCTRICA O DE VOZ Y DATOS. INCLUYE: RANURADO DE MURO, POLIFLEX DE 1/2, RESANE, 3 HILOS DE CABLE CAL 12 AWG, CONEXIÓN, CONECTORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. (DESARROLLO PROMEDIO DE 8ML.)	ML	5	$161.69	$808.45

6

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

4.06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN APARENTE PARA SALIDA DE APAGADOR, CONTACTO O SALIDA DE VOZ Y DATOS. INCLUYE: CANALETA DE 3" X 1", 3 HILOS DE CABLE CAL 12 AWG, CONEXIÓN, CONECTORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. (DESARROLLO PROMEDIO DE 8ML.)	ML	30	$148.47	$4,454.10
4.07	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE TURNO MÁTICO SOBRE MURO DE BLOCK O TABIQUE DE BARRO, BAJO PLAFÓN, ETC.; INCLUYE: RANURADO, RESANE, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLEADO, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	30	$139.19	$4,175.70
4.08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LUCES DE EMERGENCIA SOBRE MURO DE BLOCK O TABIQUE DE BARRO, BAJO PLAFÓN, ETC.; INCLUYE: RANURADO, RESANE, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLEADO, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	5	$139.19	$695.95
4.09	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTRACTOR DE 4" MARCA AIRMATE O SIMILAR SOBRE MURO DE BLOCK O TABIQUE DE BARRO, BAJO PLAFÓN, ETC.; INCLUYE: RANURADO, RESANE, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLEADO, CANALIZACIÓN, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1	$2,260.41	2,260.41
4.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA LETRERO DE SALIDA DE EMERGENCIA SOBRE MURO DE BLOCK O TABIQUE DE BARRO, BAJO PLAFÓN, ETC.; INCLUYE: RANURADO, RESANE, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLEADO, ACCESORIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	10	$139.19	$1,391.90
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE 60X60. INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE LUMINARIA DEFECTUOSA, PRUEBA E INSTALACIÓN DE NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	$3,056.88	$3,056.88
4.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE 30X120 MARCA ACUITY BRANDS O SIMILAR.. INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE LUMINARIA DEFECTUOSA, PRUEBA E INSTALACIÓN DE NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	$3,537.45	$3,537.45
4.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA DE SOBREPONER 2 X 32W MARCA LITONIA EN CUERPO BASE DE FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE LÁMPARA DEFECTUOSA, PRUEBA E INSTALACIÓN DE NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2	$3,103.53	$6,207.06

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

4.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ELECTRICA MARCA PHILIPS A CONTROL REMOTO. INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE PIEZA DEFECTUOSA, CABLEADO, ACCESORIOS, PRUEBA E INSTALACIÓN DE NUEVA PIEZA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	$2,895.89	$2,895.89
4.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO BOTE 3W 3000K Gx5.3 100-240V PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR MARCA TECNO LITE. INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE LUMINARIA DEFECTUOSA, PRUEBA E INSTALACIÓN DE NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2	$2,618.84	$5,237.68
6.01	SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE PLAFÓN RETICULAR ACUSTONE DE LANA MINERAL RADAR CLIMA PLUS DE .61 X .61. ORILLA LÍNEA DE SOMBRA. ITEM 2220. O SIMILAR SOBRE ESTRUCTURA SUSPENDIDA DESDE LOSA BAJO AZOTEA O ENTREPISO Y EMPOTRADA A MURO PERIMETRAL. INCLUYE: DESMONTAJE DE PIEZA DAÑADA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	200	$452.77	$90,554.00
6.02	SUSTITUCIÓN DE PLAFÓN RÍGIDO DAÑADO A BASE DE HOJA DE TABLAROCA DE 1.22X2.44CM A UNA CARA, POSTES, CANALES, RIELES, ETC. INCLUYE: DESMONTAJE Y DESINSTALACIÓN DE PIEZA Y ESTRUCTURA DAÑADA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZA NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	10	$117.96	$1,179.60
6.03	SUSTITUCIÓN DE MURO RÍGIDO DAÑADO A BASE DE HOJA DE TABLAROCA DE 1.22X2.44CM A UNA CARA, POSTES, CANALES, RIELES, ETC. INCLUYE: DESMONTAJE Y DESINSTALACIÓN DE PIEZA Y ESTRUCTURA DAÑADA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZA NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M^2	6	$113.12	$678.72
6.05	NIVELACIÓN DE ESTRUCTURA SUSPENDIDA DESDE LOSA BAJO AZOTEA O ENTREPISO Y EMPOTRADA A MURO PERIMETRAL PARA FORMACIÓN DE PLAFÓN RETICULAR REG. 60X60CMS SOBRE. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M^2	25	$37.64	$941.00
12.01	PROTECCIÓN DE PISO CON PLÁSTICO, PAPEL O MATERIAL SIMILAR QUE PERMITA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DIGNIFICACIÓN DE LAS OFICINAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2	200	$15.61	$3,122.00
12.03	COBERTURA DE MOBILIARIO CON PLÁSTICO, PAPEL O MATERIAL SIMILAR QUE PERMITA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DIGNIFICACIÓN DE LAS OFICINAS.	M2	19	$15.61	$296.59
13.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINISPLIT DE 12000 BTU MARCA LG O SIMILAR. INCLUYE DRENAJE, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, SOPORTERÍA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	$15,267.71	$15,267.71

8

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

13.13	REPARACIÓN DE FUGA EN SISTEMA DE DRENAJE DE CONDENSADOS DE EQUIPO DE PAQUETE DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL. INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1	$473.30	$473.30
13.14	REPARACIÓN DE FUGA EN SISTEMA DE DRENAJE DE CONDENSADOS DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT. INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1	$473.30	$473.30
14.02	REPARACIÓN DE PUERTAS DE MADERA TIPO TAMBOR. INCLUYE: DESMONTAJE, CORTE,CEPILLADO, LIJADO, RESANES, PINTADO, MONTAJE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	3	$606.92	$1,820.76
14.03	PINTURA DE PUERTAS DE MADERA A BASE DE PINTURA VINIMEX 700 COLORES REGULARES. INCLUYE: DESMONTAJE, MONTAJE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIJADO, RESANES Y PINTURA. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	3	$1,333.74	$4,001.22
14.08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA DE SOBREPONER, EXTRASEGURIDAD DE ACERO MARCA PHILIPS MODELO 2658 O SIMILAR PARA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN. INCLUYE RETIRO DE CHAPA EXISTENTE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SISTEMA DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3	$2,418.01	$7,254.03
14.12	MODIFICACIÓN DE LA ALTURA DE ESTACIÓN DE TRABAJO PARA ATENDER PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS O DE LA TERCERA EDAD (CONSISTENTE EN RETIRO DE MUEBLE EXISTENTE Y RECOLOCACION PARA DEJARLO A UNA ALTURA DE 1.00M). INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1	$2,233.83	$2,233.83
17.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA ARQUITECTÓNICA 100% ACRÍLICA LAVABLE EN MUROS, PLAFONES, COLUMNAS DE CONC. , MARCA AXALTA (ANTES DUPONT) , LINEA RENZEL O SIMILAR, CUMPLE CON LA NORMA NMX-C-423-ONNCE CLASE "A" TIPO 1, O SIMILAR. INCLUYE: LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN CON PLÁSTICO O SIMILAR, SEÑALIZACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	445	$130.04	$57,867.80
17.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ULTRARAPIDO 2 MARCA AXALTA (ANTES DUPONT) LINEA NOVOPERMO O SIMILAR EN POLINERIA (AULAS MEDIDA EN PROYECCIÓN SUPERFICIE), APLICADA CON EQUIPO, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: LIMPIEZA, LIJADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN CON PLÁSTICO O SIMILAR, SEÑALIZACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	6	$137.02	$822.12
17.08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TIPO ELASTOMÉRICO MARCA IMPER 10 AÑOS O SIMILAR CON DOBLE MALLA DE POLIÉSTER EN DOS LOS SENTIDOS. INCLUYE: LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN CON PLÁSTICO (SI APLICA), SEÑALIZACIÓN Y TODO O NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	150	$372.88	$55,932.00

9

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

17.09	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN JUNTAS DE LOSA TIPO INSULPANEL MEDIANTE SIKA FLEX 1-A O SIMILAR APLICADO CON PISTOLA CALAFATEADORA. INCLUYE: LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN CON PLÁSTICO (SI APLICA), SEÑALIZACIÓN Y TODO O NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	ML	25	$80.13	$2,003.25
18.01	LIMPIEZA FINA DIARIA AL TERMINO DE LAS LABORES, INCLUYE: AGUA, JABON, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARTICULOS DE LIMPIEZA (CADA SERVICIO CONSISTE EN LA LIMPIEZA DE UNA AGENCIA AL FINALIZAR LA JORNADA DE LOS TRABAJOS)	JOR	30	$103.07	$3,092.10
19.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALE TICA PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN MUROS A BASE DE LETRERO DE SEGURIDAD, ALTURA 10 PULG., ANCHO 14 PULG., MATERIAL PLÁSTICO, TIPO DE MONTAJE SUPERFICIE, VARIAS LEYENDAS, COLOR DE FONDO/LEYENDA NEGRO Y ROJO/BLANCO, LANGUAGE ESPAÑOL, ESTILO DE LEYENDA TEXTO Y SÍMBOLO SEGÚN DISEÑO MARCA BRADY O SIMILAR. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	7	$740.30	$5,182.10
FP.01	DESMONTAR PLACA DE PLAFOND RETICULAR Y REACOMODAR EN AREAS, SIN ACCESO AL PUBLICO				
			SIN INCLUIR EL IVA	TOTAL	305,480.10
				IVA	48,876.82
				TOTAL	354,356.92

b) Créditos a favor del Contratista:

No hubo créditos a favor del Contratista.

c) Créditos a favor del Contratante:

No hubo créditos a favor del Contratista.

d) Relación de obras no realizadas por la empresa AG Coal, S.A. de C.V., de acuerdo con el contrato de obra numero SH-ED-SI-003-2016 AGC de fecha 11 de Noviembre de 2016, quedan trabajos pendientes por ejecutar que ascienden a una cantidad de $355,120.72 (Son: Trescientos cincuenta y cinco mil ciento veinte pesos 72/100 m.n.) incluye el Impuesto al Valor Agregado; misma cantidad que determina la Recisión del Contrato de Obra Pública antes mencionado mediante oficio número DGA/1803/2018 con fecha 21 de mayo del 2018 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el día 14 de

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Junio de 2018 y del cual es objeto del presente finiquito. Dichos trabajos no ejecutados son basados en el Reporte del Avance de trabajos No Ejecutados de fecha 14 de Diciembre de 2016, emitido por la empresa **Constructora Coydera, S.A. de C.V.**, en su carácter de Supervisor de Obra y Representada por el C. Rodolfo León Gudiño, designado para esos efectos por la Dirección General de Administración, representada por el C. Ernesto Castro Bustamante en su carácter de Director General de Administración de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, como a continuación se describe:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	OBRA NO EJECUTADA	PRECIO	TOTAL
4.06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN APARENTE PARA SALIDA DE APAGADOR, CONTACTO O SALIDA DE VOZ Y DATOS. INCLUYE: CANALETA DE 3" X 1", 3 HILOS DE CABLE CAL 12 AWG, CONEXIÓN, CONECTORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. (DESARROLLO PROMEDIO DE 8ML.)	ML	35	$148.47	$5,196.45
4.07	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE TURNO MÁTICO SOBRE MURO DE BLOCK O TABIQUE DE BARRO, BAJO PLAFÓN, ETC.; INCLUYE: RANURADO, RESANE, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLEADO, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	35	$139.19	$4,871.65
4.09	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTRACTOR DE 4" MARCA AIRMATE O SIMILAR SOBRE MURO DE BLOCK O TABIQUE DE BARRO, BAJO PLAFÓN, ETC.; INCLUYE: RANURADO, RESANE, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLEADO, CANALIZACIÓN, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1	$2,260.41	$2,260.41
4.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA LETRERO DE SALIDA DE EMERGENCIA SOBRE MURO DE BLOCK O TABIQUE DE BARRO, BAJO PLAFÓN, ETC.; INCLUYE: RANURADO, RESANE, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLEADO, ACCESORIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	10.2	$139.19	$1,419.74
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE 60X60. INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE LUMINARIA DEFECTUOSA, PRUEBA E INSTALACIÓN DE NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2	$3,056.88	$6,113.76
4.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE 30X120 MARCA ACUITY BRANDS O SIMILAR.. INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE LUMINARIA DEFECTUOSA, PRUEBA E INSTALACIÓN DE NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2	$3,537.45	$7,074.90

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

4.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA DE SOBREPONER 2 X 32W MARCA LITONIA EN CUERPO BASE DE FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE LÁMPARA DEFECTUOSA, PRUEBA E INSTALACIÓN DE NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2	$3,103.53	$6,207.06
6.01	SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE PLAFÓN RETICULAR ACUSTONE DE LANA MINERAL RADAR CLIMA PLUS DE .61 X .61. ORILLA LÍNEA DE SOMBRA. ITEM 2220. O SIMILAR SOBRE ESTRUCTURA SUSPENDIDA DESDE LOSA BAJO AZOTEA O ENTREPISO Y EMPOTRADA A MURO PERIMETRAL. INCLUYE: DESMONTAJE DE PIEZA DAÑADA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	200	$452.77	$90,554.00
6.02	SUSTITUCIÓN DE PLAFÓN RÍGIDO DAÑADO A BASE DE HOJA DE TABLAROCA DE 1.22X2.44CM A UNA CARA, POSTES, CANALES, RIELES, ETC. INCLUYE: DESMONTAJE Y DESINSTALACIÓN DE PIEZA Y ESTRUCTURA DAÑADA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZA NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	4	$117.96	$471.84
6.03	SUSTITUCIÓN DE MURO RÍGIDO DAÑADO A BASE DE HOJA DE TABLAROCA DE 1.22X2.44CM A UNA CARA, POSTES, CANALES, RIELES, ETC. INCLUYE: DESMONTAJE Y DESINSTALACIÓN DE PIEZA Y ESTRUCTURA DAÑADA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZA NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M^2	6	$113.12	$678.72
6.05	NIVELACIÓN DE ESTRUCTURA SUSPENDIDA DESDE LOSA BAJO AZOTEA O ENTREPISO Y EMPOTRADA A MURO PERIMETRAL PARA FORMACIÓN DE PLAFÓN RETICULAR REG. 60X60CMS SOBRE. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M^2	25	$37.64	$941.00
12.01	PROTECCIÓN DE PISO CON PLÁSTICO, PAPEL O MATERIAL SIMILAR QUE PERMITA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DIGNIFICACIÓN DE LAS OFICINAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2	256	$15.61	$3,996.16
13.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINISPLIT DE 12000 BTU MARCA LG O SIMILAR. INCLUYE DRENAJE, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, SOPORTERÍA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	$15,267.71	$15,267.71
14.08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA DE SOBREPONER, EXTRASEGURIDAD DE ACERO MARCA PHILIPS MODELO 2658 O SIMILAR PARA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN. INCLUYE RETIRO DE CHAPA EXISTENTE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SISTEMA DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	$2,418.01	$2,418.01

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

17.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA ARQUITECTÓNICA 100% ACRÍLICA LAVABLE EN MUROS, PLAFONES, COLUMNAS DE CONC. , MARCA AXALTA (ANTES DUPONT) , LINEA RENZEL O SIMILAR, CUMPLE CON LA NORMA NMX-C-423-ONNCE CLASE "A" TIPO 1, O SIMILAR. INCLUYE: LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN CON PLÁSTICO O SIMILAR, SEÑALIZACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	450	$130.04	$58,518.00
17.08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TIPO ELASTOMÉRICO MARCA IMPER 10 AÑOS O SIMILAR CON DOBLE MALLA DE POLIÉSTER EN DOS LOS SENTIDOS. INCLUYE: LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN CON PLÁSTICO (SI APLICA), SEÑALIZACIÓN Y TODO O NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	162	$372.88	$60,406.56
17.09	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN JUNTAS DE LOSA TIPO INSULPANEL MEDIANTE SIKA FLEX 1-A O SIMILAR APLICADO CON PISTOLA CALAFATEADORA. INCLUYE: LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN CON PLÁSTICO (SI APLICA), SEÑALIZACIÓN Y TODO O NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	ML	25	$80.13	$2,003.25
18.01	LIMPIEZA FINA DIARIA AL TERMINO DE LAS LABORES, INCLUYE: AGUA, JABON, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARTICULOS DE LIMPIEZA (CADA SERVICIO CONSISTE EN LA LIMPIEZA DE UNA AGENCIA AL FINALIZAR LA JORNADA DE LOS TRABAJOS)	JOR	30	$103.07	$3,092.10
18.02	LIMPIEZA FINA AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS EN LAS OFICINAS. INCLUYE: AGUA, JABON, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARTICULOS DE LIMPIEZA (CADA SERVICIO CONSISTE EN LA LIMPIEZA GENERAL DE UNA AGENCIA AL FINALIZAR LOS TRABAJOS CONTRATADOS)	JOR	1	$385.29	$385.29
18.05	RETIRO DE ESCOMBRO DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA INCLUYE: CARGA A MANO, ACARREO A 5 KM EN CAMION DE VOLTEO, PAGO DE REGALIAS POR DISPOSICION DE RESIDUIS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO	M3	3	$196.61	$589.83
19.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO DE 1M X 1M EN ACRÍLICO DE 4MM ROTULADO CON VINIL AUTOADHERIBLE TRASPARENTE EN IMPRESIÓN DIGITAL CALIDAD POP, CON "LOGO DE GOBIERNO" INSTALADO SOBRE NICHO YA EXISTENTE AL INTERIOR DE LA OFICINA CON CUATRO SEPARADORES DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE IMPRESION DE LOGOTIPO INSTITUCIONAL, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	$13,717.25	$13,717.25
19.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO DE 2.40M X 1M CONSISTENTE EN MARCO TUBULAR CON LAMINA PINTRO, ROTULADA CON VINIL AUTOADHERIBLE EN IMPRESIÓN DIGITAL CALIDAD POP, CON TRASPARENTE COMO PROTECCIÓN. INSTALADO SOBRE ESTRUCTURA YA EXISTENTE, TIPO LUBBER, A UNA ALTURA DE 3M DEL PISO. INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	$19,954.86	$19,954.86
			SIN INCLUIR EL IVA	**TOTAL**	**$306,138.55**

13

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

	IVA	48,982.17
	TOTAL	355,120.72

VII.- Justificación del sobrecosto de obra.-

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción II, párrafo final y 173 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, determina por conducto del presente finiquito la aplicación del sobrecosto por la cantidad $ 124,366.27 (Son: Ciento veinticuatro mil trescientos sesenta y seis pesos 27/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado, sobre el importe de $355,120.72 (Son: Trescientos cincuenta y cinco mil ciento veinte pesos 72/100 m.n.) incluye el Impuesto al Valor Agregado de los trabajos que no se ejecutaron, toda vez que a la fecha de rescindir el contrato, esta es la diferencia que resulta entre el importe que le representaría a la Secretaría de Hacienda concluir con otro contratista los trabajos que quedaron pendientes de terminar por parte del contratista incumplido.

a) Relación de conceptos de obra no realizados por la empresa AG Coal, S.A. de C.V., de acuerdo con el contrato de obra numero SH-ED-SI-003-2016 AGC de fecha 11 de Noviembre de 2016, en cantidad de $355,120.72 (Son: Trescientos cincuenta y cinco mil ciento veinte pesos 72/100 m.n.) incluye el Impuesto al Valor Agregado; misma que determina la Recisión del Contrato de Obra Pública antes mencionado mediante oficio número DGA/1803/2018 con fecha 21 de mayo del 2018 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el día 14 de Junio de 2018 y del cual es objeto del presente finiquito, lo anterior basado en el Reporte del Avance No Ejecutado de fecha 14 de Diciembre de 2016, mencionado en el **numeral 6, inciso d) del presente finiquito**, emitido por la empresa **Constructora Coydera, S.A. de C.V.**, en su carácter de Supervisor de Obra y Representada por el C. Rodolfo León Gudiño, designado por la Dirección General de Administración, representada por el C. Ernesto Castro Bustamante en su carácter de Director General de Administración de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, como a continuación se describe:

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

1. **Cotización actualizada de obra no realizada.-** Con el fin de dar trámite al presente finiquito, se procedió a solicitar al Ing. Carlos Moreno Soto, persona física con actividad empresarial, una cotización de los conceptos no realizados y mencionados en el punto que antecede, para lo cual el Ing. Carlos Moreno Soto, presento la cotización número HACIENDA-2019-047 de fecha 15 de Abril de 2019, por la cantidad de $479,486.99 (Son: Cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 99/100 m.n.) incluye el Impuesto al Valor Agregado; mismos conceptos que se relacionan en el numeral IX del presente finiquito.

2. **Cotización actualizada de las obras no realizadas**, la cual proporciona el Ing. Carlos Moreno Soto, como persona física con actividad empresarial y la cual se detalla a continuación:

CONCEPTO	UNIDAD	OBRA NO EJECUTADA	PRECIO	TOTAL
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN APARENTE PARA SALIDA DE APAGADOR, CONTACTO O SALIDA DE VOZ Y DATOS. INCLUYE: CANALETA DE 3" X 1", 3 HILOS DE CABLE CAL 12 AWG, CONEXIÓN, CONECTORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. (DESARROLLO PROMEDIO DE 8ML.)	ML	35	186.30	6,520.50
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE TURNO MÁTICO SOBRE MURO DE BLOCK O TABIQUE DE BARRO, BAJO PLAFÓN, ETC.; INCLUYE: RANURADO, RESANE, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLEADO, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	35	172.00	6,020.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTRACTOR DE 4" MARCA AIRMATE O SIMILAR SOBRE MURO DE BLOCK O TABIQUE DE BARRO, BAJO PLAFÓN, ETC.; INCLUYE: RANURADO, RESANE, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLEADO, CANALIZACIÓN, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1	2,826.00	2,826.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA LETRERO DE SALIDA DE EMERGENCIA SOBRE MURO DE BLOCK O TABIQUE DE BARRO, BAJO PLAFÓN, ETC.; INCLUYE: RANURADO, RESANE, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLEADO, ACCESORIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	10.20	178.00	1,815.60
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE 60X60. INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE LUMINARIA DEFECTUOSA, PRUEBA E INSTALACIÓN DE NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2	4,215.00	8,430.00

15

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE 30X120 MARCA ACUITY BRANDS O SIMILAR.. INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE LUMINARIA DEFECTUOSA, PRUEBA E INSTALACIÓN DE NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2	4,895.20	9,790.40
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA DE SOBREPONER 2 X 32W MARCA LITONIA EN CUERPO BASE DE FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE: DESINSTALACIÓN DE LÁMPARA DEFECTUOSA, PRUEBA E INSTALACIÓN DE NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2	3,958.20	7,916.40
SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE PLAFÓN RETICULAR ACUSTONE DE LANA MINERAL RADAR CLIMA PLUS DE .61 X .61. ORILLA LÍNEA DE SOMBRA. ITEM 2220. O SIMILAR SOBRE ESTRUCTURA SUSPENDIDA DESDE LOSA BAJO AZOTEA O ENTREPISO Y EMPOTRADA A MURO PERIMETRAL. INCLUYE: DESMONTAJE DE PIEZA DAÑADA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	200	625.30	125,060.00
SUSTITUCIÓN DE PLAFÓN RÍGIDO DAÑADO A BASE DE HOJA DE TABLAROCA DE 1.22X2.44CM A UNA CARA, POSTES, CANALES, RIELES, ETC. INCLUYE: DESMONTAJE Y DESINSTALACIÓN DE PIEZA Y ESTRUCTURA DAÑADA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZA NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	4	165.20	660.80
SUSTITUCIÓN DE MURO RÍGIDO DAÑADO A BASE DE HOJA DE TABLAROCA DE 1.22X2.44CM A UNA CARA, POSTES, CANALES, RIELES, ETC. INCLUYE: DESMONTAJE Y DESINSTALACIÓN DE PIEZA Y ESTRUCTURA DAÑADA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZA NUEVA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M^2	6	154.36	926.16
NIVELACIÓN DE ESTRUCTURA SUSPENDIDA DESDE LOSA BAJO AZOTEA O ENTREPISO Y EMPOTRADA A MURO PERIMETRAL PARA FORMACIÓN DE PLAFÓN RETICULAR REG. 60X60CMS SOBRE. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M^2	25	52.90	1,322.50
PROTECCIÓN DE PISO CON PLÁSTICO, PAPEL O MATERIAL SIMILAR QUE PERMITA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DIGNIFICACIÓN DE LAS OFICINAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2	256	21.21	5,429.76
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINISPLIT DE 12000 BTU MARCA LG O SIMILAR. INCLUYE DRENAJE, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, SOPORTERÍA, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	19,678.25	19,678.25
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA DE SOBREPONER, EXTRASEGURIDAD DE ACERO MARCA PHILIPS MODELO 2658 O SIMILAR PARA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN. INCLUYE RETIRO DE CHAPA EXISTENTE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SISTEMA DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	3,105.00	3,105.00

16

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA ARQUITECTÓNICA 100% ACRÍLICA LAVABLE EN MUROS, PLAFONES, COLUMNAS DE CONC. , MARCA AXALTA (ANTES DUPONT) , LINEA RENZEL O SIMILAR, CUMPLE CON LA NORMA NMX-C-423-ONNCE CLASE "A" TIPO 1, O SIMILAR. INCLUYE: LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN CON PLÁSTICO O SIMILAR, SEÑALIZACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	450	168.74	75,933.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TIPO ELASTOMÉRICO MARCA IMPER 10 AÑOS O SIMILAR CON DOBLE MALLA DE POLIÉSTER EN DOS LOS SENTIDOS. INCLUYE: LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN CON PLÁSTICO (SI APLICA), SEÑALIZACIÓN Y TODO O NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	162	523.64	84,829.68
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN JUNTAS DE LOSA TIPO INSULPANEL MEDIANTE SIKA FLEX 1-A O SIMILAR APLICADO CON PISTOLA CALAFATEADORA. INCLUYE: LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN CON PLÁSTICO (SI APLICA), SEÑALIZACIÓN Y TODO O NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	ML	25	98.60	2,465.00
LIMPIEZA FINA DIARIA AL TERMINO DE LAS LABORES, INCLUYE: AGUA, JABON, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARTICULOS DE LIMPIEZA (CADA SERVICIO CONSISTE EN LA LIMPIEZA DE UNA AGENCIA AL FINALIZAR LA JORNADA DE LOS TRABAJOS)	JOR	30	135.00	4,050.00
LIMPIEZA FINA AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS EN LAS OFICINAS. INCLUYE: AGUA, JABON, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARTICULOS DE LIMPIEZA (CADA SERVICIO CONSISTE EN LA LIMPIEZA GENERAL DE UNA AGENCIA AL FINALIZAR LOS TRABAJOS CONTRATADOS)	JOR	1	478.00	478.00
RETIRO DE ESCOMBRO DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA INCLUYE: CARGA A MANO, ACARREO A 5 KM EN CAMION DE VOLTEO, PAGO DE REGALIAS POR DISPOSICION DE RESIDUIS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO	M3	3	325.60	976.80
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO DE 1M X 1M EN ACRÍLICO DE 4MM ROTULADO CON VINIL AUTOADHERIBLE TRASPARENTE EN IMPRESIÓN DIGITAL CALIDAD POP, CON "LOGO DE GOBIERNO" INSTALADO SOBRE NICHO YA EXISTENTE AL INTERIOR DE LA OFICINA CON CUATRO SEPARADORES DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE IMPRESION DE LOGOTIPO INSTITUCIONAL, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	19,852.00	19,852.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO DE 2.40M X 1M CONSISTENTE EN MARCO TUBULAR CON LAMINA PINTRO, ROTULADA CON VINIL AUTOADHERIBLE EN IMPRESIÓN DIGITAL CALIDAD POP, CON TRASPARENTE COMO PROTECCIÓN. INSTALADO SOBRE ESTRUCTURA YA EXISTENTE, TIPO LUBBER, A UNA ALTURA DE 3M DEL PISO. INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	25,265.00	25,265.00
		SIN INCLUIR EL IVA	**TOTAL**	**413,350.85**

17

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

	IVA	66,136.14
	TOTAL	479,486.99

VIII.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL. Como ya se expuso solamente hubo una sola estimación, misma que ha quedado plasmada en el punto VI, de este mismo documento.

IX.- Constancia de entrega de la garantía por defectos y vicios ocultos de los trabajos y cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido:

Ante el incumplimiento del Contratista, empresa AG COAL, S.A. DE C.V., al contrato de Obra **SH-ED-SI-003-2016 AGC** de fecha 11 de Noviembre de 2016, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 169, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se determina hacer efectiva la fianza identificada con el número 4212-00399-0 otorgada por la afianzadora *AFIANZADORA ASERTA* S.A. de C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA a favor de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número **SH-ED-SI-003-2016 AGC** de fecha 11 de Noviembre de 2016.

X.- Por último, no se cuenta con la manifestación del Contratista de que **se extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda,** renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar a cualquier pago relacionado con el Contrato de Obra Pública numero **SH-ED-SI-003-2016 AGC,** celebrado en fecha 11 de Noviembre de 2016; toda vez que como ya ha quedado expresado, el contratista no ha podido ser localizado, lo que derivó en que la presente recisión se llevara a cabo vía publicación de edictos.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

No habiendo otro asunto que tratar se cierra el presente finiquito, para los efectos legales a que haya lugar, siendo las 11:58 horas del día de su inicio, firmando para ello los que en el intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

C. C.P. ERNESTO CASTRO BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. LUIS ALEJANDRO GARCÍA ROSAS
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

ING. OSCAR EDUARDO ALONSO GONZALEZ
AG COAL, S.A. DE C.V.
(NO COMPARECIÓ)

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

- - - EL C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 89 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE. -

- - - C E R T I F I C A.- QUE EN SESIÓN NÚMERO **VEINTIOCHO** DE CARÁCTER **ORDINARIA** DE FECHA **15 DE AGOSTO DE 2019,** PARA EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; EN EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA MISMA SE ASENTÓ LO SIGUIENTE: - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Continuando con el **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas referente a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2019 realizadas al 30 de junio de 2019. -

- - - . . . -

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del mencionado Dictamen, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -

- - - ACUERDO 3.- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 18 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas referente a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2019 realizadas al 30 de junio de 2019, mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -

- - - Contándose con 3 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, JOSÉ LUIS PORTILO LIERA y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON. -

1

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Secretaría de Gobierno | Boletín Oficial y Archivo del Estado

COMISIÓN DE HACIENDA,

PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno para su discusión y, en su caso aprobación, el Proyecto de Acuerdo que Aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2019 realizadas al 30 de Junio , mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERADOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 facción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es atribución del Ayuntamiento autorizar la creación, ampliación, transferencia y supresión de las partidas del Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley y publicarlos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo que establece el artículo 61 fracción IV inciso J) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

CUARTO.- Que el Proyecto de Acuerdo que aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del Ejercicio Fiscal del año 2019, que nos fue presentado por la Tesorera Municipal, fue debidamente analizado por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día 12 de Agosto de 2019.

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Acorde con esto, motivamos el Dictamen del Proyecto de Acuerdo que Aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2019, con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las transferencias y ampliaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, tuvieron como propósito fundamental apoyar el cumplimiento de los programas y metas previstas en dicho presupuesto, implementándose una serie de mecanismos que implican ir ajustando el ejercicio presupuestal a las necesidades del gasto y los diferentes programas.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso J) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 y 106 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas Sonora, que rige el Ejercicio Fiscal de 2019, tiene como base el monto establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada, por lo que se procede a modificar los montos asignados a las Dependencias, Programas y Capítulos que integran el Presupuesto de Egresos.

Artículo 2º. Para el ejercicio y control de las transferencias y ampliaciones presupuestales del Ejercicio Fiscal 2019 por Dependencia, Programa y Capítulo se presentan de la siguiente manera:

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
AL II TRIMESTRE 2019

Claves			Descripción	Presupuesto Modificado	Modificación		Presupuesto Modificado
Dep.	Programa	Capítulo		Al I Trim 2019	Ampliación	Reducción	Al II Trim 2019
01			Ayuntamiento	9,085,357	13,534	3,376	9,095,516
	002 01		Gestión de Cabildo	9,085,357	13,534	3,376	9,095,516
		1000	Servicios Personales	5,503,999	-	3,376	5,500,623
		2000	Materiales y Suministros	1,074,188	-	-	1,074,188
		3000	Servicios Generales	1,251,044	13,534	-	1,264,578
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,220,000	-	-	1,220,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,126	-	-	38,126
		6000	Inversión Pública	-	-	-	-
		9000	Deuda Pública	-	-	-	-
02			Sindicatura	5,261,563	2,812,702	18,617	8,055,648
	003 02		Regulación de los asentamientos humanos en zona urbana	2,655,485	-	17,073	2,638,412
		1000	Servicios Personales	2,776,029	-	7,996	2,768,033
		2000	Materiales y Suministros	57,287	-	4,999	52,288
		3000	Servicios Generales	8,570	-	578	8,092
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,500	-	3,500	-
		6000	Inversión Pública	-	-	-	-
		9000	Deuda Pública	-	-	-	-
	004 01		Dirección y coordinación	2,406,078	2,812,702	1,544	5,217,235
		1000	Servicios Personales	1,899,514	-	1,944	1,897,570
		2000	Materiales y Suministros	151,287	36,922	-	188,209
		3000	Servicios Generales	346,710	57,206	-	403,916
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,457	2,718,574	-	2,727,032
		6000	Inversión Pública	-	-	-	-
		9000	Deuda Pública	-	-	-	-
03			Presidencia	21,930,071	541,867	2,988,216	19,483,722
	005 02		Gestión Municipal	2,448,647	39,800	-	2,488,447
		1000	Servicios Personales	1,213,673	-	-	1,213,673
		2000	Materiales y Suministros	370,950	-	-	370,950
		3000	Servicios Generales	411,025	9,800	-	420,825
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,000	-	-	40,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	412,999	30,000	-	442,999
		6000	Inversión Pública	-	-	-	-
		9000	Deuda Pública	-	-	-	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

006 02		Apoyo administrativo y control de gestión	3,175,396	7,770	20,644	3,162,522
	1000	Servicios Personales	2,021,210	-	3,300	2,017,909
	2000	Materiales y Suministros	293,202	7,770	-	300,972
	3000	Servicios Generales	622,984	-	17,344	605,640
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	230,000	-	-	230,000
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,000	-	-	8,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
007 01		Dirección y coordinación	811,330	-	-	811,330
	1000	Servicios Personales	600,350	-	-	600,350
	2000	Materiales y Suministros	35,400	-	-	35,400
	3000	Servicios Generales	160,580	-	-	160,580
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,000	-	-	15,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
020 04		Seguimiento de asuntos jurídicos municipales	2,861,139	-	2,409	2,858,790
	1000	Servicios Personales	2,551,742	-	2,409	2,549,333
	2000	Materiales y Suministros	168,883	-	-	168,883
	3000	Servicios Generales	140,575	-	-	140,575
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
031 05		Operación y normatividad	5,153,184	494,297	-	5,647,482
	1000	Servicios Personales	1,987,096	339	-	1,987,435
	2000	Materiales y Suministros	75,388	-	-	75,388
	3000	Servicios Generales	2,973,604	493,959	-	3,467,562
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	117,096	-	-	117,096
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2019 Página 4

5

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

038 01		Conducción y Coordicación	7,480,314	-	2,965,162	4,515,152
	1000	Servicios Personales	4,330,048	-	856,506	3,473,542
	2000	Materiales y Suministros	448,101	-	38,544	409,557
	3000	Servicios Generales	2,464,065	-	2,021,248	442,817
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	238,100	-	48,864	189,236
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
04		Secretaría del Ayuntamiento	64,379,063	2,493,761	688,135	66,184,690
001 01		Conducción y Coordinación	1,462,847	-	255,558	1,177,289
	1000	Servicios Personales	1,353,504	-	252,558	1,090,946
	2000	Materiales y Suministros	89,313	-	23,000	66,313
	3000	Servicios Generales	15,030	-	-	15,030
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,000	-	-	5,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
008 07		Juzgado Local	543,752	-	-	543,752
	1000	Servicios Personales	447,594	-	-	447,594
	2000	Materiales y Suministros	17,600	-	-	17,600
	3000	Servicios Generales	78,558	-	-	78,558
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
008 08		Bomberos Voluntarios	8,569,680	755,970	22,055	9,303,595
	1000	Servicios Personales	7,169,520	-	2,249	7,167,271
	2000	Materiales y Suministros	1,077,160	-	-	1,077,160
	3000	Servicios Generales	299,000	-	19,807	279,193
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	755,970	-	755,970
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,000	-	-	24,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

6

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

008 09		Protección Civil	948,904	11,849	9,970	950,784
	1000	Servicios Personales	801,874	1,869	-	803,743
	2000	Materiales y Suministros	65,288	-	-	65,288
	3000	Servicios Generales	81,742	-	9,970	71,772
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	9,980	-	9,980
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 01		Conducción del Gobierno	9,819,943	1,203,733	297,638	10,726,038
	1000	Servicios Personales	4,275,561	-	278,486	3,997,074
	2000	Materiales y Suministros	397,654	-	15,102	382,552
	3000	Servicios Generales	366,904	-	4,050	362,854
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,769,825	1,203,733	-	5,973,558
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000	-	-	10,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 05		Preservación, Custodia e Investigación Histórica y Documental	511,248	-	3,774	507,474
	1000	Servicios Personales	489,248	-	3,774	485,474
	2000	Materiales y Suministros	11,239	-	-	11,239
	3000	Servicios Generales	7,200	-	-	7,200
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,561	-	-	3,561
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 10		Vendedores Ambulantes	1,256,114	7,700	-	1,263,814
	1000	Servicios Personales	1,204,057	-	-	1,204,057
	2000	Materiales y Suministros	11,057	7,700	-	18,757
	3000	Servicios Generales	41,000	-	-	41,000
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

009 12		Juzgado Calificador	2,179,015	-	29,258	2,149,757
	1000	Servicios Personales	2,124,315	-	29,258	2,095,057
	2000	Materiales y Suministros	24,800	-	-	24,800
	3000	Servicios Generales	29,900	-	-	29,900
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 13		Profeco	1,152,426	4,081	-	1,156,507
	1000	Servicios Personales	927,947	4,081	-	932,028
	2000	Materiales y Suministros	42,128	-	-	42,128
	3000	Servicios Generales	182,351	-	-	182,351
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 14		Oficina Municipal de Enlace	3,028,741	3,500	338	3,031,904
	1000	Servicios Personales	1,976,249	-	338	1,975,911
	2000	Materiales y Suministros	26,588	-	-	26,588
	3000	Servicios Generales	1,023,904	3,500	-	1,029,404
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
026 05		Prestación de Servicios Públicos Municipales	22,053,420	430,952	-	22,484,372
	1000	Servicios Personales	16,672,224	38,844	-	16,711,068
	2000	Materiales y Suministros	816,991	132,678	-	949,669
	3000	Servicios Generales	4,564,205	259,430	-	4,823,635
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

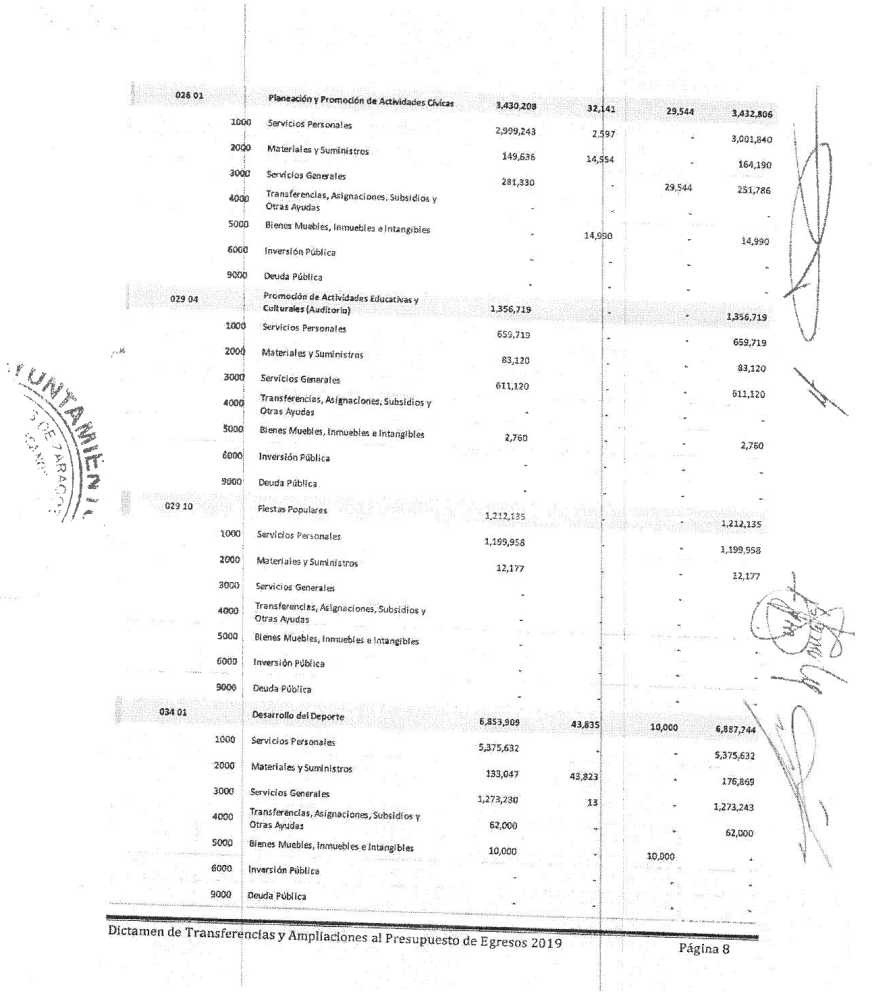

026 01		Planeación y Promoción de Actividades Cívicas	3,430,208	32,141	29,544	3,432,806
	1000	Servicios Personales	2,999,243	2,597	-	3,001,840
	2000	Materiales y Suministros	149,636	14,554	-	164,190
	3000	Servicios Generales	281,330	-	29,544	251,786
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	14,990	-	14,990
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
029 04		Promoción de Actividades Educativas y Culturales (Auditoria)	1,356,719	-	-	1,356,719
	1000	Servicios Personales	659,719	-	-	659,719
	2000	Materiales y Suministros	83,120	-	-	83,120
	3000	Servicios Generales	611,120	-	-	611,120
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,760	-	-	2,760
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
029 10		Fiestas Populares	1,212,135	-	-	1,212,135
	1000	Servicios Personales	1,199,958	-	-	1,199,958
	2000	Materiales y Suministros	12,177	-	-	12,177
	3000	Servicios Generales	-	-	-	-
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
034 01		Desarrollo del Deporte	6,853,909	43,835	10,000	6,887,744
	1000	Servicios Personales	5,375,632	-	-	5,375,632
	2000	Materiales y Suministros	133,047	43,823	-	176,869
	3000	Servicios Generales	1,273,230	13	-	1,273,243
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,000	-	-	62,000
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000	-	10,000	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

Dictamen de Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos 2019 Página 8

9

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

05		Tesorería Municipal	126,023,366	1,944,752	795,722	127,172,395
012 01		Formulación y Evaluación de la Política Financiera	4,699,677	1,717,500	9,750	6,407,427
	1000	Servicios Personales	834,727	-	-	834,727
	2000	Materiales y Suministros	246,600	-	9,750	236,850
	3000	Servicios Generales	3,618,350	1,711,931	-	5,330,281
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	5,569	-	5,569
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
012 07		Coordinación y Supervisión de la Ejecución de la Política Financiera	977,944	-	194,003	783,941
	1000	Servicios Personales	556,649	-	194,003	362,646
	2000	Materiales y Suministros	139,481	-	-	139,481
	3000	Servicios Generales	281,815	-	-	281,815
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
013 05		Administración Presupuestal	98,292,374	194,003	587,970	97,898,407
	1000	Servicios Personales	4,267,006	194,003	-	4,461,009
	2000	Materiales y Suministros	808,657	-	41,445	767,212
	3000	Servicios Generales	3,079,462	-	183,161	2,896,301
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60	-	-	60
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	156,292	0	-	156,292
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	89,980,897	-	363,364	89,617,533
015 03		Ejecución de la Política de Ingresos	9,158,460	18,327	3,001	9,173,786
	1000	Servicios Personales	4,169,555	1,238	-	4,170,793
	2000	Materiales y Suministros	281,743	3,001	-	284,744
	3000	Servicios Generales	686,902	14,088	-	700,990
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,959,927	-	-	3,959,927
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	60,334	-	3,001	57,332
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

015 09		Cobranza y Ejecución Fiscal	8,935,388	5,080	-	8,940,468
	1000	Servicios Personales	3,242,579	62	-	3,242,641
	2000	Materiales y Suministros	540,800	590	-	541,390
	3000	Servicios Generales	5,152,009	4,428	-	5,156,437
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
030 02		Ejecución de los Servicios Catastrales	3,959,523	9,842	998	3,968,366
	1000	Servicios Personales	3,709,066	173	-	3,709,239
	2000	Materiales y Suministros	112,078	-	998	111,080
	3000	Servicios Generales	123,880	9,669	-	133,549
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,499	-	-	14,499
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
06		Organo de Control y Evaluación Gubernamental	7,569,519	15,024	116,131	7,468,412
016 01		Dirección y Coordinación	1,918,587	12,141	90,490	1,840,238
	1000	Servicios Personales	1,497,952	-	90,490	1,407,462
	2000	Materiales y Suministros	210,055	10,000	-	220,055
	3000	Servicios Generales	208,080	2,081	-	210,161
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,500	60	-	2,560
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
016 05		Auditoría Gubernamental Interna	1,706,259	634	4,455	1,702,448
	1000	Servicios Personales	1,655,280	-	4,455	1,650,826
	2000	Materiales y Suministros	31,788	-	-	31,788
	3000	Servicios Generales	15,400	634	-	16,034
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,800	-	-	3,800
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

015 08		Atención Ciudadana	1,524,612	-	1,033	1,523,579
	1000	Servicios Personales	1,478,012	-	1,033	1,477,979
	2000	Materiales y Suministros	23,400	-	-	23,400
	3000	Servicios Generales	22,200	-	-	22,200
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
015 09		Asuntos Internos	1,116,231	2,250	111	1,118,371
	1000	Servicios Personales	1,082,443	-	111	1,082,332
	2000	Materiales y Suministros	12,988	-	-	12,988
	3000	Servicios Generales	11,800	-	-	11,800
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,000	2,250	-	11,250
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
016 10		Asuntos Jurídicos	1,303,820	-	20,043	1,283,777
	1000	Servicios Personales	1,122,775	-	5,018	1,117,757
	2000	Materiales y Suministros	20,360	-	-	20,360
	3000	Servicios Generales	154,685	-	15,024	139,661
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,000	-	-	6,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
07		Servicios Públicos	80,761,731	263,733	524,289	80,501,176
011 01		Mantenimiento y Conservación de Bienes	2,601,184	18,441	-	2,619,626
	1000	Servicios Personales	2,058,819	18,441	-	2,077,260
	2000	Materiales y Suministros	416,365	-	-	416,365
	3000	Servicios Generales	76,000	-	-	76,000
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000	-	-	50,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

019 01		**Administración**	3,974,102	-	237,332	3,736,770
	1000	Servicios Personales	3,233,645	-	237,332	2,996,313
	2000	Materiales y Suministros	509,977	-	-	509,977
	3000	Servicios Generales	230,480	-	-	230,480
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 03		**Alumbrado Público**	25,638,592	18,121	160,536	25,496,177
	1000	Servicios Personales	1,715,028	15,001	-	1,730,030
	2000	Materiales y Suministros	1,183,053	3,120	-	1,186,173
	3000	Servicios Generales	22,740,511	-	160,536	22,579,975
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 04		**Limpia y Recolección de Basura**	27,985,400	-	2,020	27,983,380
	1000	Servicios Personales	-	-	-	-
	2000	Materiales y Suministros	669,400	-	2,020	667,380
	3000	Servicios Generales	27,316,000	-	-	27,316,000
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 06		**Panteones**	3,498,561	74,388	-	3,572,949
	1000	Servicios Personales	2,711,077	74,388	-	2,785,464
	2000	Materiales y Suministros	787,484	-	-	787,484
	3000	Servicios Generales	-	-	-	-
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

019 07		Parques y Jardines	6,848,445	61,800	-	6,910,245
	1000	Servicios Personales	6,164,753	58,698	-	6,223,452
	2000	Materiales y Suministros	443,192	1,500	-	444,692
	3000	Servicios Generales	90,500	1,602	-	92,102
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	150,000	-	-	150,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 09		Mercados	1,745,534	29,443	-	1,774,977
	1000	Servicios Personales	1,349,083	3,034	-	1,352,117
	2000	Materiales y Suministros	123,365	-	-	123,365
	3000	Servicios Generales	273,085	26,410	-	299,495
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 12		Limpia y Conservación de Calles	8,469,913	61,539	124,400	8,407,052
	1000	Servicios Personales	5,773,820	61,539	-	5,835,360
	2000	Materiales y Suministros	1,836,093	-	2,600	1,833,493
	3000	Servicios Generales	860,000	-	121,800	738,200
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
08		Infraestructura Urbana y Ec.	142,968,388	6,300,171	4,296,686	144,971,873
017 01		Conducción y Coordinación General	5,109,330	67,673	26,150	5,150,853
	1000	Servicios Personales	1,983,187	1,125	-	1,984,312
	2000	Materiales y Suministros	69,180	40,316	-	109,497
	3000	Servicios Generales	213,950	26,232	-	240,182
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,843,012	-	26,150	2,816,862
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

017 07		Planeación Urbana y Administración del Uso del Suelo	3,298,952	2,071,483	-	5,370,435
	1000	Servicios Personales	3,049,964	6,662	-	3,056,626
	2000	Materiales y Suministros	163,848	-	-	163,848
	3000	Servicios Generales	85,140	2,064,821	-	2,149,961
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
017 10		Desarrollo Rural	1,181,622	-	-	1,181,622
	1000	Servicios Personales	1,099,657	-	-	1,099,657
	2000	Materiales y Suministros	45,065	-	-	45,065
	3000	Servicios Generales	36,900	-	-	36,900
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
018 06		Administración de Obras Públicas	131,958,101	4,154,738	4,270,536	131,842,303
	1000	Servicios Personales	13,763,504	-	39,198	13,724,306
	2000	Materiales y Suministros	2,979,156	772,590	-	3,751,746
	3000	Servicios Generales	4,621,068	3,382,148	-	8,003,215
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	73,300	-	5,292	68,008
	6000	Inversión Pública	110,521,074	-	4,226,046	106,295,028
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
036 07		Operación y normatividad	1,420,382	6,277	-	1,426,660
	1000	Servicios Personales	1,301,120	809	-	1,301,930
	2000	Materiales y Suministros	67,708	3,668	-	71,376
	3000	Servicios Generales	51,554	1,800	-	53,354
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

09		**Desarrollo Social**	37,141,623	435,404	4,710	37,572,317
010 01		**Política y Planeación del Desarrollo Juvenil**	281,057	-	-	281,057
	1000	Servicios Personales	204,597	-	-	204,597
	2000	Materiales y Suministros	22,600	-	-	22,600
	3000	Servicios Generales	33,860	-	-	33,860
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,000	-	-	20,000
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
027 01		**Coordinación de la Política de Desarrollo Social**	34,793,032	433,767	4,710	35,222,089
	1000	Servicios Personales	7,457,775	4,264	-	7,462,039
	2000	Materiales y Suministros	486,026	3,125	-	489,151
	3000	Servicios Generales	749,260	-	4,710	744,550
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,013,166	426,378	-	26,439,544
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	86,804	-	-	86,804
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
035 01		**Conducción y Coordinación (Mujeres)**	525,467	410	-	525,877
	1000	Servicios Personales	365,367	-	-	365,367
	2000	Materiales y Suministros	37,600	410	-	38,010
	3000	Servicios Generales	122,500	-	-	122,500
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
037 01		**Dirección y Coordinación (Salud)**	1,542,067	1,227	-	1,543,294
	1000	Servicios Personales	1,096,555	51	-	1,096,606
	2000	Materiales y Suministros	159,290	553	-	159,843
	3000	Servicios Generales	286,222	623	-	286,845
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

10		Desarrollo Económico	8,698,153	32,942	6,472	8,724,624
032 01		Conducción y Coordinación General	7,734,355	32,622	-	7,766,976
	1000	Servicios Personales	772,946	-	-	772,946
	2000	Materiales y Suministros	61,446	-	-	61,446
	3000	Servicios Generales	326,853	6,472	-	333,325
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,573,110	26,150	-	6,599,260
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
032 07		Promoción al Desarrollo Turístico	496,779	205	6,472	490,512
	1000	Servicios Personales	435,078	205	-	435,283
	2000	Materiales y Suministros	7,400	-	-	7,400
	3000	Servicios Generales	54,301	-	6,472	47,829
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
032 08		Promoción al Desarrollo Microempresarial	95,699	-	-	95,699
	1000	Servicios Personales	95,699	-	-	95,699
	2000	Materiales y Suministros	-	-	-	-
	3000	Servicios Generales	-	-	-	-
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
032 09		Fomento a la Inversión	371,320	116	-	371,436
	1000	Servicios Personales	314,720	116	-	314,836
	2000	Materiales y Suministros	20,600	-	-	20,600
	3000	Servicios Generales	36,000	-	-	36,000
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

11		Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal	130,515,936	1,441,904	848,607	131,109,233
	021 01	Conducción y Coordinación	5,884,436	11,679	41,143	5,854,972
	1000	Servicios Personales	4,900,453	-	34,218	4,866,235
	2000	Materiales y Suministros	293,592	-	6,925	286,667
	3000	Servicios Generales	660,391	11,679	-	672,070
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,000	-	-	30,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
	022 02	Tránsito	20,737,908	384,141	96,165	21,025,924
	1000	Servicios Personales	19,148,817	304,153	-	19,452,970
	2000	Materiales y Suministros	1,265,387	80,028	-	1,345,415
	3000	Servicios Generales	313,704	-	96,165	217,539
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000	-	-	10,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
	022 04	Vigilancia Policiaca	102,137,467	971,120	711,298	102,397,288
	1000	Servicios Personales	74,850,122	-	99,131	74,750,990
	2000	Materiales y Suministros	11,371,604	971,120	-	12,342,724
	3000	Servicios Generales	7,205,331	-	612,167	6,593,164
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,690,411	-	-	3,690,411
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,020,000	-	-	5,020,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
	022 08	Centro de Detención	1,756,124	74,924	-	1,831,049
	1000	Servicios Personales	1,648,202	66,924	-	1,715,126
	2000	Materiales y Suministros	83,922	8,000	-	91,922
	3000	Servicios Generales	-	-	-	-
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,000	-	-	24,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

12		Oficialia Mayor	65,369,981	1,475,955	695,351	66,150,585
023 05		Servicios Informáticos	11,191,400	34,846	665,293	10,560,953
	1000	Servicios Personales	1,477,227	-	78,301	1,398,926
	2000	Materiales y Suministros	72,349	-	39,303	33,046
	3000	Servicios Generales	70,639	34,846	-	105,485
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,571,185	-	547,689	9,023,496
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
024 02		Coordinación y desarrollo Administrativo	2,328,804	62,042	13,358	2,377,488
	1000	Servicios Personales	1,171,593	2,820	-	1,174,413
	2000	Materiales y Suministros	305,311	-	13,358	291,953
	3000	Servicios Generales	848,400	24,636	-	873,036
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,500	34,586	-	38,086
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
025 01		Administración de Recursos Humanos	48,527,457	1,379,067	-	49,906,524
	1000	Servicios Personales	11,624,287	1,378,603	-	13,002,890
	2000	Materiales y Suministros	175,477	-	-	175,477
	3000	Servicios Generales	1,053,418	464	-	1,053,882
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,639,276	-	-	35,639,276
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,000	-	-	35,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
025 02		Administración de Recursos Materiales	3,322,320	-	16,700	3,305,620
	1000	Servicios Personales	2,104,375	-	4,959	2,099,416
	2000	Materiales y Suministros	363,478	-	7,573	355,905
	3000	Servicios Generales	854,468	-	4,169	850,299
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
			699,704,752	17,771,751	10,986,311	706,490,192

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Artículo 3°. El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías, delegaciones y entidades paramunicipales de la administración pública municipal, del ejercicio de gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades a fin de que toda erogación con cargo a dicho presupuesto esté debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente documento entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 12 días del mes de Agosto de 2019.

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
(Rúbrica)

C. IVAN RAUL RODRIGUEZ NAVA
(Rúbrica)

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
(Rúbrica)

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
(Rúbrica)

C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
(Rúbrica)

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas referente a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2019 realizadas al 30 de junio de 2019, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 17 votos de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas referente a proyecto de acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal del año 2019 realizadas al 30 de junio de 2019 en los términos siguientes: -

- - - **ÚNICO.-** Se aprueban las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, sonora del ejercicio fiscal del año 2019 realizadas al 30 de Junio de 2019, en los términos del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Contándose con 3 votos en contra de los C.C. Regidores SERGIO CARLOS GARCIA RASCON, ERNESTO URIBE CORONA y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como una abstención del C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. -

- - - Y PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN COMPUESTA DE **ONCE (11)** FOJAS, EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; A **15 DE AGOSTO DE 2019.**- -

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO, CP. 85400
TELS. (622) 224 0031 Y 224 0400
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO
www.guaymas.gob.mx

COPIA
Secretaría de Gobierno
Boletín Oficial y Archivo del Estado

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
12 AGO. 2019 17:12
RECIBIDO

COMISIÓN DE HACIENDA,

PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno para su discusión y, en su caso aprobación, el Proyecto de Acuerdo que Aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2019 realizadas al 30 de Junio , mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERADOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 facción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es atribución del Ayuntamiento autorizar la creación, ampliación, transferencia y supresión de las partidas del Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley y publicarlos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo que establece el artículo 61 fracción IV inciso J) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

CUARTO.- Que el Proyecto de Acuerdo que aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del Ejercicio Fiscal del año 2019, que nos fue presentado por la Tesorera Municipal, fue debidamente analizado por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día 12 de Agosto de 2019.

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Acorde con esto, motivamos el Dictamen del Proyecto de Acuerdo que Aprueba las Transferencias y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal del año 2019, con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las transferencias y ampliaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, tuvieron como propósito fundamental apoyar el cumplimiento de los programas y metas previstas en dicho presupuesto, implementándose una serie de mecanismos que implican ir ajustando el ejercicio presupuestal a las necesidades del gasto y los diferentes programas.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso J) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 y 106 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas Sonora, que rige el Ejercicio Fiscal de 2019, tiene como base el monto establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada, por lo que se procede a modificar los montos asignados a las Dependencias, Programas y Capítulos que integran el Presupuesto de Egresos.

Artículo 2º. Para el ejercicio y control de las transferencias y ampliaciones presupuestales del Ejercicio Fiscal 2019 por Dependencia, Programa y Capitulo se presentan de la siguiente manera:

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
AL II TRIMESTRE 2019

Claves			Descripción	Presupuesto Modificado Al I Trim 2019	Modificación		Presupuesto Modificado Al II Trim 2019
Dep.	Programa	Capitulo			Ampliación	Reducción	
01			Ayuntamiento	9,085,357	13,534	3,376	9,095,516
	002 01		Gestión de Cabildo	9,085,357	13,534	3,376	9,095,516
		1000	Servicios Personales	5,503,999	-	3,376	5,500,623
		2000	Materiales y Suministros	1,074,188	-	-	1,074,188
		3000	Servicios Generales	1,251,044	13,534	-	1,264,578
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,220,000	-	-	1,220,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	36,126	-	-	36,126
		6000	Inversión Pública	-	-	-	-
		9000	Deuda Pública	-	-	-	-
02			Sindicatura	5,261,563	2,812,702	18,617	8,055,648
	003 02		Regulación de los asentamientos humanos en zona urbana	2,855,485	-	17,073	2,838,412
		1000	Servicios Personales	2,776,029	-	7,996	2,768,033
		2000	Materiales y Suministros	67,287	-	4,999	62,288
		3000	Servicios Generales	8,670	-	578	8,092
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,500	-	3,500	-
		6000	Inversión Pública	-	-	-	-
		9000	Deuda Pública	-	-	-	-
	004 01		Dirección y coordinación	2,406,078	2,812,702	1,544	5,217,235
		1000	Servicios Personales	1,899,624	-	1,544	1,898,080
		2000	Materiales y Suministros	151,287	36,922	-	188,209
		3000	Servicios Generales	346,710	57,205	-	403,915
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,457	2,718,574	-	2,727,032
		6000	Inversión Pública	-	-	-	-
		9000	Deuda Pública	-	-	-	-
03			Presidencia	21,930,071	541,867	2,988,216	19,483,722
	005 02		Gestión Municipal	2,448,647	39,800	-	2,488,447
		1000	Servicios Personales	1,213,673	-	-	1,213,673
		2000	Materiales y Suministros	370,950	-	-	370,950
		3000	Servicios Generales	411,025	9,800	-	420,825
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,000	-	-	40,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	412,999	30,000	-	442,999
		6000	Inversión Pública	-	-	-	-
		9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

006 02		**Apoyo administrativo y control de gestión**	**3,175,396**	**7,770**	**20,644**	**3,162,522**
	1000	Servicios Personales	2,021,210	-	3,300	2,017,909
	2000	Materiales y Suministros	293,202	7,770	-	300,972
	3000	Servicios Generales	622,984	-	17,344	605,640
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	230,000	-	-	230,000
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,000	-	-	8,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
007 01		**Dirección y coordinación**	**811,330**	**-**	**-**	**811,330**
	1000	Servicios Personales	600,350	-	-	600,350
	2000	Materiales y Suministros	35,400	-	-	35,400
	3000	Servicios Generales	160,580	-	-	160,580
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,000	-	-	15,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
020 04		**Seguimiento de asuntos jurídicos municipales**	**2,861,199**	**-**	**2,409**	**2,858,790**
	1000	Servicios Personales	2,551,742	-	2,409	2,549,333
	2000	Materiales y Suministros	168,883	-	-	168,883
	3000	Servicios Generales	140,575	-	-	140,575
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
031 05		**Operación y normatividad**	**5,153,184**	**494,297**	**-**	**5,647,482**
	1000	Servicios Personales	1,987,096	339	-	1,987,435
	2000	Materiales y Suministros	75,388	-	-	75,388
	3000	Servicios Generales	2,973,604	493,959	-	3,467,562
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	117,096	-	-	117,096
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

038 01		**Conducción y Coordicación**	**7,480,314**	**-**	**2,965,162**	**4,515,152**
	1000	Servicios Personales	4,330,048	-	856,506	3,473,542
	2000	Materiales y Suministros	448,101	-	38,544	409,557
	3000	Servicios Generales	2,464,065	-	2,021,248	442,817
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	238,100	-	48,864	189,236
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
04		**Secretaría del Ayuntamiento**	**64,379,063**	**2,493,761**	**688,135**	**66,184,690**
001 01		**Conducción y Coordinación**	**1,462,847**	**-**	**285,558**	**1,177,289**
	1000	Servicios Personales	1,353,504	-	262,558	1,090,946
	2000	Materiales y Suministros	89,313	-	23,000	66,313
	3000	Servicios Generales	15,030	-	-	15,030
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,000	-	-	5,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
008 07		**Juzgado Local**	**543,752**	**-**	**-**	**543,752**
	1000	Servicios Personales	447,594	-	-	447,594
	2000	Materiales y Suministros	17,600	-	-	17,600
	3000	Servicios Generales	78,558	-	-	78,558
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
008 08		**Bomberos Voluntarios**	**8,569,680**	**755,970**	**22,055**	**9,303,595**
	1000	Servicios Personales	7,169,520	-	2,249	7,167,271
	2000	Materiales y Suministros	1,077,160	-	-	1,077,160
	3000	Servicios Generales	299,000	-	19,807	279,193
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	755,970	-	755,970
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,000	-	-	24,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

008 09		**Protección Civil**	**948,904**	**11,849**	**9,970**	**950,784**
	1000	Servicios Personales	801,874	1,869	-	803,743
	2000	Materiales y Suministros	65,288	-	-	65,288
	3000	Servicios Generales	81,742	-	9,970	71,772
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	9,980	-	9,980
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 01		**Conducción del Gobierno**	**9,819,943**	**1,203,733**	**297,638**	**10,726,038**
	1000	Servicios Personales	4,275,561	-	278,486	3,997,074
	2000	Materiales y Suministros	397,654	-	15,102	382,552
	3000	Servicios Generales	366,904	-	4,050	362,854
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,769,825	1,203,733	-	5,973,558
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000	-	-	10,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 05		**Preservación, Custodia e Investigación Histórica y Documental**	**511,248**	**-**	**3,774**	**507,474**
	1000	Servicios Personales	489,248	-	3,774	485,474
	2000	Materiales y Suministros	11,239	-	-	11,239
	3000	Servicios Generales	7,200	-	-	7,200
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,561	-	-	3,561
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 10		**Vendedores Ambulantes**	**1,256,114**	**7,700**	**-**	**1,263,814**
	1000	Servicios Personales	1,204,057	-	-	1,204,057
	2000	Materiales y Suministros	11,057	7,700	-	18,757
	3000	Servicios Generales	41,000	-	-	41,000
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

009 12		**Juzgado Calificador**	**2,179,015**	**-**	**29,258**	**2,149,757**
	1000	Servicios Personales	2,124,315	-	29,258	2,095,057
	2000	Materiales y Suministros	24,800	-	-	24,800
	3000	Servicios Generales	29,900	-	-	29,900
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 13		**Profeco**	**1,152,426**	**4,081**	**-**	**1,156,507**
	1000	Servicios Personales	927,947	4,081	-	932,028
	2000	Materiales y Suministros	42,128	-	-	42,128
	3000	Servicios Generales	182,351	-	-	182,351
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
009 14		**Oficina Municipal de Enlace**	**3,028,741**	**3,500**	**338**	**3,031,904**
	1000	Servicios Personales	1,976,249	-	338	1,975,911
	2000	Materiales y Suministros	26,588	-	-	26,588
	3000	Servicios Generales	1,025,904	3,500	-	1,029,404
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
026 05		**Prestación de Servicios Públicos Municipales**	**22,053,420**	**430,952**	**-**	**22,484,372**
	1000	Servicios Personales	16,672,224	38,844	-	16,711,068
	2000	Materiales y Suministros	816,991	132,678	-	949,669
	3000	Servicios Generales	4,564,205	259,430	-	4,823,635
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

028 01		**Planeación y Promoción de Actividades Cívicas**	**3,430,208**	**32,141**	**29,544**	**3,432,806**
	1000	Servicios Personales	2,999,243	2,597	-	3,001,840
	2000	Materiales y Suministros	149,636	14,554	-	164,190
	3000	Servicios Generales	281,330	-	29,544	251,786
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	14,990	-	14,990
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
029 04		**Promoción de Actividades Educativas y Culturales (Auditorio)**	**1,356,719**	-	-	**1,356,719**
	1000	Servicios Personales	659,719	-	-	659,719
	2000	Materiales y Suministros	83,120	-	-	83,120
	3000	Servicios Generales	611,120	-	-	611,120
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,760	-	-	2,760
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
029 10		**Fiestas Populares**	**1,212,135**	-	-	**1,212,135**
	1000	Servicios Personales	1,199,958	-	-	1,199,958
	2000	Materiales y Suministros	12,177	-	-	12,177
	3000	Servicios Generales	-	-	-	-
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
034 01		**Desarrollo del Deporte**	**6,853,909**	**43,835**	**10,000**	**6,887,744**
	1000	Servicios Personales	5,375,632	-	-	5,375,632
	2000	Materiales y Suministros	133,047	43,823	-	176,869
	3000	Servicios Generales	1,273,230	13	-	1,273,243
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,000	-	-	62,000
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000	-	10,000	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

05		Tesorería Municipal	126,023,366	1,944,752	795,722	127,172,395
012 01		Formulación y Evaluación de la Política Financiera	4,699,677	1,717,500	9,750	6,407,427
	1000	Servicios Personales	834,727	-	-	834,727
	2000	Materiales y Suministros	246,600	-	9,750	236,850
	3000	Servicios Generales	3,618,350	1,711,931	-	5,330,281
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	5,569	-	5,569
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
012 07		Coordinación y Supervisión de la Ejecución de la Política Financiera	977,944	-	194,003	783,941
	1000	Servicios Personales	556,649	-	194,003	362,646
	2000	Materiales y Suministros	139,481	-	-	139,481
	3000	Servicios Generales	281,815	-	-	281,815
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
013 05		Administración Presupuestal	98,292,374	194,003	587,970	97,898,407
	1000	Servicios Personales	4,267,006	194,003	-	4,461,009
	2000	Materiales y Suministros	808,657	-	41,445	767,212
	3000	Servicios Generales	3,079,462	-	183,161	2,896,301
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60	-	-	60
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	156,292	0	-	156,292
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	89,980,897	-	363,364	89,617,533
015 03		Ejecución de la Política de Ingresos	9,158,460	18,327	3,001	9,173,786
	1000	Servicios Personales	4,169,555	1,238	-	4,170,793
	2000	Materiales y Suministros	281,743	3,001	-	284,744
	3000	Servicios Generales	686,902	14,088	-	700,990
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,959,927	-	-	3,959,927
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	60,334	-	3,001	57,332
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

015 09		**Cobranza y Ejecución Fiscal**	**8,935,388**	**5,080**	**-**	**8,940,468**
	1000	Servicios Personales	3,242,579	62	-	3,242,641
	2000	Materiales y Suministros	540,800	590	-	541,390
	3000	Servicios Generales	5,152,009	4,428	-	5,156,437
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
030 02		**Ejecución de los Servicios Catastrales**	**3,959,523**	**9,842**	**998**	**3,968,366**
	1000	Servicios Personales	3,709,066	173	-	3,709,239
	2000	Materiales y Suministros	112,078	-	998	111,080
	3000	Servicios Generales	123,880	9,669	-	133,549
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,499	-	-	14,499
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
06		**Órgano de Control y Evaluación Gubernamental**	**7,569,519**	**15,024**	**116,131**	**7,468,412**
016 01		**Dirección y Coordinación**	**1,918,587**	**12,141**	**90,490**	**1,840,238**
	1000	Servicios Personales	1,497,952	-	90,490	1,407,462
	2000	Materiales y Suministros	210,055	10,000	-	220,055
	3000	Servicios Generales	208,080	2,081	-	210,161
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,500	60	-	2,560
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
016 05		**Auditoría Gubernamental Interna**	**1,706,269**	**634**	**4,455**	**1,702,448**
	1000	Servicios Personales	1,655,280	-	4,455	1,650,826
	2000	Materiales y Suministros	31,788	-	-	31,788
	3000	Servicios Generales	15,400	634	-	16,034
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,800	-	-	3,800
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

016 08		**Atención Ciudadana**	**1,524,612**	**-**	**1,033**	**1,523,579**
	1000	Servicios Personales	1,479,012	-	1,033	1,477,979
	2000	Materiales y Suministros	23,400	-	-	23,400
	3000	Servicios Generales	22,200	-	-	22,200
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
016 09		**Asuntos Internos**	**1,116,231**	**2,250**	**111**	**1,118,371**
	1000	Servicios Personales	1,082,443	-	111	1,082,332
	2000	Materiales y Suministros	12,988	-	-	12,988
	3000	Servicios Generales	11,800	-	-	11,800
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,000	2,250	-	11,250
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
016 10		**Asuntos Jurídicos**	**1,303,820**	**-**	**20,043**	**1,283,777**
	1000	Servicios Personales	1,122,775	-	5,018	1,117,757
	2000	Materiales y Suministros	20,360	-	-	20,360
	3000	Servicios Generales	154,685	-	15,024	139,661
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,000	-	-	6,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
07		**Servicios Públicos**	**80,761,731**	**263,733**	**524,289**	**80,501,176**
011 01		**Mantenimiento y Conservación de Bienes**	**2,601,184**	**18,441**	**-**	**2,619,626**
	1000	Servicios Personales	2,058,819	18,441	-	2,077,260
	2000	Materiales y Suministros	416,365	-	-	416,365
	3000	Servicios Generales	76,000	-	-	76,000
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000	-	-	50,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

019 01		**Administración**	**3,974,102**	**-**	**237,332**	**3,736,770**
	1000	Servicios Personales	3,233,645	-	237,332	2,996,313
	2000	Materiales y Suministros	509,977	-	-	509,977
	3000	Servicios Generales	230,480	-	-	230,480
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 03		**Alumbrado Público**	**25,638,592**	**18,121**	**160,536**	**25,496,177**
	1000	Servicios Personales	1,715,028	15,001	-	1,730,030
	2000	Materiales y Suministros	1,183,053	3,120	-	1,186,173
	3000	Servicios Generales	22,740,511	-	160,536	22,579,975
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 04		**Limpia y Recolección de Basura**	**27,985,400**	**-**	**2,020**	**27,983,380**
	1000	Servicios Personales	-	-	-	-
	2000	Materiales y Suministros	669,400	-	2,020	667,380
	3000	Servicios Generales	27,316,000	-	-	27,316,000
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 06		**Panteones**	**3,498,561**	**74,388**	**-**	**3,572,949**
	1000	Servicios Personales	2,711,077	74,388	-	2,785,464
	2000	Materiales y Suministros	787,484	-	-	787,484
	3000	Servicios Generales	-	-	-	-
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

019 07		**Parques y Jardines**	**6,848,445**	**61,800**	**-**	**6,910,245**
	1000	Servicios Personales	6,164,753	58,698	-	6,223,452
	2000	Materiales y Suministros	443,192	1,500	-	444,692
	3000	Servicios Generales	90,500	1,602	-	92,102
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	150,000	-	-	150,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 09		**Mercados**	**1,745,534**	**29,443**	**-**	**1,774,977**
	1000	Servicios Personales	1,349,083	3,034	-	1,352,117
	2000	Materiales y Suministros	123,365	-	-	123,365
	3000	Servicios Generales	273,085	26,410	-	299,495
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
019 12		**Limpia y Conservación de Calles**	**8,469,913**	**61,539**	**124,400**	**8,407,052**
	1000	Servicios Personales	5,773,820	61,539	-	5,835,360
	2000	Materiales y Suministros	1,836,093	-	2,600	1,833,493
	3000	Servicios Generales	860,000	-	121,800	738,200
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
08		**Infraestructura Urbana y Ec.**	**142,968,388**	**6,300,171**	**4,296,686**	**144,971,873**
017 01		**Conducción y Coordinación General**	**5,109,330**	**67,673**	**26,150**	**5,150,853**
	1000	Servicios Personales	1,983,187	1,125	-	1,984,312
	2000	Materiales y Suministros	69,180	40,316	-	109,497
	3000	Servicios Generales	213,950	26,232	-	240,182
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,843,012	-	26,150	2,816,862
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado Secretaría de Gobierno

017 07		**Planeación Urbana y Administración del Uso del Suelo**	**3,298,952**	**2,071,483**	**-**	**5,370,435**
	1000	Servicios Personales	3,049,964	6,662	-	3,056,626
	2000	Materiales y Suministros	163,848	-	-	163,848
	3000	Servicios Generales	85,140	2,064,821	-	2,149,961
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
017 10		**Desarrollo Rural**	**1,181,622**	**-**	**-**	**1,181,622**
	1000	Servicios Personales	1,099,657	-	-	1,099,657
	2000	Materiales y Suministros	45,065	-	-	45,065
	3000	Servicios Generales	36,900	-	-	36,900
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
018 06		**Administración de Obras Públicas**	**131,958,101**	**4,154,738**	**4,270,536**	**131,842,303**
	1000	Servicios Personales	13,763,504	-	39,198	13,724,306
	2000	Materiales y Suministros	2,979,156	772,590	-	3,751,746
	3000	Servicios Generales	4,621,068	3,382,148	-	8,003,215
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	73,300	-	5,292	68,008
	6000	Inversión Pública	110,521,074	-	4,226,046	106,295,028
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
036 07		**Operación y normatividad**	**1,420,382**	**6,277**	**-**	**1,426,660**
	1000	Servicios Personales	1,301,120	809	-	1,301,930
	2000	Materiales y Suministros	67,708	3,668	-	71,376
	3000	Servicios Generales	51,554	1,800	-	53,354
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

05		Desarrollo Social	37,141,623	435,404	4,710	37,572,317
010 01		Política y Planeación del Desarrollo Juvenil	281,057	-	-	281,057
	1000	Servicios Personales	204,597	-	-	204,597
	2000	Materiales y Suministros	22,600	-	-	22,600
	3000	Servicios Generales	33,860	-	-	33,860
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,000	-	-	20,000
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
027 01		Coordinación de la Política de Desarrollo Social	34,793,032	433,767	4,710	35,222,089
	1000	Servicios Personales	7,457,775	4,264	-	7,462,039
	2000	Materiales y Suministros	486,026	3,125	-	489,151
	3000	Servicios Generales	749,260	-	4,710	744,550
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,013,166	426,378	-	26,439,544
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	86,804	-	-	86,804
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
035 01		Conducción y Coordinación (Mujeres)	525,467	410	-	525,877
	1000	Servicios Personales	365,367	-	-	365,367
	2000	Materiales y Suministros	37,600	410	-	38,010
	3000	Servicios Generales	122,500	-	-	122,500
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
037 01		Dirección y Coordinación (Salud)	1,542,067	1,227	-	1,543,294
	1000	Servicios Personales	1,096,555	51	-	1,096,606
	2000	Materiales y Suministros	159,290	553	-	159,843
	3000	Servicios Generales	286,222	623	-	286,845
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

10		**Desarrollo Económico**	**8,698,153**	**32,942**	**6,472**	**8,724,624**
032 01		**Conducción y Coordinación General**	**7,734,355**	**32,622**	**-**	**7,766,976**
	1000	Servicios Personales	772,946	-	-	772,946
	2000	Materiales y Suministros	61,446	-	-	61,446
	3000	Servicios Generales	326,853	6,472	-	333,325
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,573,110	26,150	-	6,599,260
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
032 07		**Promoción al Desarrollo Turístico**	**496,779**	**205**	**6,472**	**490,512**
	1000	Servicios Personales	435,078	205	-	435,283
	2000	Materiales y Suministros	7,400	-	-	7,400
	3000	Servicios Generales	54,301	-	6,472	47,829
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
032 08		**Promoción al Desarrollo Microempresarial**	**95,699**	**-**	**-**	**95,699**
	1000	Servicios Personales	95,699	-	-	95,699
	2000	Materiales y Suministros	-	-	-	-
	3000	Servicios Generales	-	-	-	-
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
032 09		**Fomento a la Inversión**	**371,320**	**116**	**-**	**371,436**
	1000	Servicios Personales	314,720	116	-	314,836
	2000	Materiales y Suministros	20,600	-	-	20,600
	3000	Servicios Generales	36,000	-	-	36,000
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

11		Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal	130,515,936	1,441,904	848,607	131,109,233
	021 01	**Conducción y Coordinación**	**5,884,436**	**11,679**	**41,143**	**5,854,972**
	1000	Servicios Personales	4,900,453	-	34,218	4,866,235
	2000	Materiales y Suministros	293,592	-	6,925	286,667
	3000	Servicios Generales	660,391	11,679	-	672,070
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,000	-	-	30,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
	022 02	**Tránsito**	**20,737,908**	**384,181**	**96,165**	**21,025,924**
	1000	Servicios Personales	19,148,817	304,153	-	19,452,970
	2000	Materiales y Suministros	1,265,387	80,028	-	1,345,415
	3000	Servicios Generales	313,704	-	96,165	217,539
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000	-	-	10,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
	022 04	**Vigilancia Policiaca**	**102,137,467**	**971,120**	**711,298**	**102,397,288**
	1000	Servicios Personales	74,850,122	-	99,131	74,750,990
	2000	Materiales y Suministros	11,371,604	971,120	-	12,342,724
	3000	Servicios Generales	7,205,331	-	612,167	6,593,164
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,690,411	-	-	3,690,411
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,020,000	-	-	5,020,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
	022 08	**Centro de Detención**	**1,756,124**	**74,924**	**-**	**1,831,049**
	1000	Servicios Personales	1,648,202	66,924	-	1,715,126
	2000	Materiales y Suministros	83,922	8,000	-	91,922
	3000	Servicios Generales	-	-	-	-
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,000	-	-	24,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

12		Oficialía Mayor	65,369,981	1,475,955	695,351	66,150,585
023 05		**Servicios Informáticos**	11,191,400	34,846	665,293	10,560,953
	1000	Servicios Personales	1,477,227	-	78,301	1,398,926
	2000	Materiales y Suministros	72,349	-	39,303	33,046
	3000	Servicios Generales	70,639	34,846	-	105,485
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,571,185	-	547,689	9,023,496
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
024 02		**Coordinación y desarrollo Administrativo**	2,328,804	62,042	13,358	2,377,488
	1000	Servicios Personales	1,171,593	2,820	-	1,174,413
	2000	Materiales y Suministros	305,311	-	13,358	291,953
	3000	Servicios Generales	848,400	24,636	-	873,036
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,500	34,586	-	38,086
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
025 01		**Administración de Recursos Humanos**	48,527,457	1,379,067	-	49,906,524
	1000	Servicios Personales	11,624,287	1,378,603	-	13,002,890
	2000	Materiales y Suministros	175,477	-	-	175,477
	3000	Servicios Generales	1,053,418	464	-	1,053,882
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,639,276	-	-	35,639,276
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,000	-	-	35,000
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
025 02		**Administración de Recursos Materiales**	3,322,320	-	16,700	3,305,620
	1000	Servicios Personales	2,104,375	-	4,959	2,099,416
	2000	Materiales y Suministros	363,478	-	7,573	355,905
	3000	Servicios Generales	854,468	-	4,169	850,299
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	6000	Inversión Pública	-	-	-	-
	9000	Deuda Pública	-	-	-	-
			699,704,752	17,771,751	10,986,311	706,490,192

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Artículo 3º. El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías, delegaciones y entidades paramunicipales de la administración pública municipal, del ejercicio de gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades a fin de que toda erogación con cargo a dicho presupuesto esté debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente documento entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 12 días del mes de Agosto de 2019.

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
(Rúbrica)

C. IVAN RAUL RODRIGUEZ NAVA
(Rúbrica)

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
(Rúbrica)

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
(Rúbrica)

C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
(Rúbrica)

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

El C. Leonardo Cañez, Secretario del Ayuntamiento de Carbó, Sonora, Certifica que en sesion de Ayuntamiento celebrada el 29 de julio de 2019 se tomo el siguiente:==========

ACUERDO No. 3

Que aprueba las transferencias presupuestales para el periodo de 01 Enero al 30 de junio 2019.

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación
Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY			AYUNTAMIENTO			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	987,555.00	11,253.77	998,808.77
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	25,200.00	2,200.00	27,400.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	15,600.00	0.00	15,600.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,200.00	0.00	7,200.00
PM			PRESIDENCIA			
	CA		ACCION GUBERNAMENTAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	993,399.00	413,053.81	1,406,452.81
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	226,800.00	38,677.57	265,477.57
		3000	SERVICIOS GENERALES	651,600.00	112,739.59	764,339.59
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	96,000.00	0.00	96,000.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,200.00	0.00	1,200.00
SA			SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
	DA		POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,589,817.00	287,386.20	2,877,203.20
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	294,000.00	4,679.74	298,679.74
		3000	SERVICIOS GENERALES	36,000.00	0.00	36,000.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	2,635,608.00	51,267.60	2,686,875.60
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,440.00	0.00	1,440.00
TM			TESORERIA MUNICIPAL			
	EY		ADMON DE LA POLITICA DE INGRESOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,392,461.00	238,238.15	1,630,699.15
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	110,316.00	52,532.88	162,848.88
		3000	SERVICIOS GENERALES	364,080.00	140,640.73	504,720.73
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	98,400.00	15,374.32	113,774.32
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,440.00	0.00	7,440.00
		9000	DEUDA PUBLICA	775,429.00	0.00	775,429.00
DSPM			DIR DE SERVICIOS PUBLICOS			
	IB		ADMON. DE SERVICIOS PÚB.			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,823,937.00	7,000.00	4,830,937.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	601,800.00	129,724.90	731,524.90
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,078,320.00	223,751.67	1,302,071.67
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,400.00	0.00	2,400.00
		6000	INVERSION PUBLICA	2,604,716.00	445,857.05	3,050,573.05
DSP			DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
	J8		ADMON. DE LA SEG. PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,401,630.00	46,655.63	2,448,285.63
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	494,400.00	0.00	494,400.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	234,876.00	66,806.12	301,682.12
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,206.00	0.00	30,206.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
	GU		CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	694,983.00	0.00	694,983.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	39,600.00	2,927.00	42,527.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	749.00	12,749.00
COI			COMISARIAS			
	LS		ADMON. DESCONCENTRADA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	166,517.00	60,083.49	226,600.49
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	7,200.00	500.00	7,700.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	9,600.00	8,081.00	17,681.00
			OOMAPAS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	765,516.00	21,652.50	787,168.50
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	60.00	12.00	72.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	12.00	0.00	12.00
			TOTAL	25,277,318.00	2,381,844.72	27,659,162.72

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

REDUCCION (-)

Justificación
El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY			AYUNTAMIENTO			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	987,555.00	107,345.65	880,209.35
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	25,200.00	4,749.00	20,451.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	15,600.00	7,181.62	8,418.38
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,200.00	1,800.00	5,400.00
PM			PRESIDENCIA			
	CA		ACCION GUBERNAMENTAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	993,399.00	37,574.74	955,824.26
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	226,800.00	14,884.89	211,915.11
		3000	SERVICIOS GENERALES	651,600.00	145,055.74	506,544.26
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	96,000.00	20,459.00	75,541.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,200.00	0.00	1,200.00
SA			SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
	DA		POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,589,817.00	303,528.72	2,286,288.28
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	294,000.00	128,095.00	165,905.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	36,000.00	16,828.00	19,172.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	2,635,608.00	0.00	2,635,608.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,440.00	0.00	1,440.00
TM			TESORERIA MUNICIPAL			
	EY		ADMON DE LA POLITICA DE INGRESOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,392,461.00	97,379.90	1,295,081.10
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	110,316.00	24,142.10	86,173.90
		3000	SERVICIOS GENERALES	364,080.00	139,243.70	224,836.30
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	98,400.00	3,000.00	95,400.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,440.00	0.00	7,440.00
		9000	DEUDA PUBLICA	775,429.00	0.00	775,429.00
DSPM			DIR DE SERVICIOS PUBLICOS			
	IB		ADMON. DE SERVICIOS PÚB.			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,823,937.00	202,775.13	4,621,161.87
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	601,800.00	17,665.61	584,134.39
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,078,320.00	131,906.95	946,413.05
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,400.00	0.00	2,400.00
		6000	INVERSION PUBLICA	2,604,716.00	445,857.05	2,158,858.95
DSP			DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
	J8		ADMON. DE LA SEG. PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,401,630.00	122,903.01	2,278,726.99
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	494,400.00	111,276.11	383,123.89
		3000	SERVICIOS GENERALES	234,876.00	67,500.00	167,376.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,206.00	15,103.00	15,103.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
	GU		CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	694,983.00	131,191.50	563,791.50
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	39,600.00	9,900.00	29,700.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	3,021.00	8,979.00
COI			COMISARIAS			
	LS		ADMON. DESCONCENTRADA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	166,517.00	48,712.80	117,804.20
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	7,200.00	1,100.00	6,100.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	9,600.00	0.00	9,600.00
			OOMAPAS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	765,516.00	21,652.50	743,863.50
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	60.00	12.00	48.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	12.00		
			TOTAL	25,277,318.00	2,381,844.72	22,895,461.28

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 136 Fraccion XXII de la constitucion politica del estado Libre y Soberano de Sonora y los articulos 61, fraccion IV, Inciso J) y 144 de la ley de gobierno y administracion Municipal, se solicita al C. Presdiente municipal realizar las gestiones necesarias para su publicacion en el boletin oficial del gobierno del estado.

Art. 3º.-El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Articulo 89 fraccion VI de ley de gobierno y administracion Municipal; certifico y hago constar que la presente en transcripció fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento .

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. Leonardo Cañez

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

El C. Leonardo Cañez, Secretario del ayuntamiento de Carbó, Sonora, Certifica que en sesión de Ayuntamiento celebrada el 29 de julio de 2019, se tomo el siguiente:==========

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el preriodo de 01 enero al 30 de junio de 2019.

Articulo 1°.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la sigueinte manera.:

AMPLIACION (+)

Justificación
El Ayuntamiento de Carbó, Sonora, amplio su presupuesto debido a recursos obtenidos por parte del Cecop y Recurso Estatal.

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY			AYUNTAMIENTO			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	987,555.00	0.00	987,555.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	25,200.00	0.00	25,200.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	15,600.00	0.00	15,600.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,200.00	0.00	7,200.00
PM			PRESIDENCIA			
	CA		ACCION GUBERNAMENTAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	993,399.00	0.00	993,399.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	226,800.00	0.00	226,800.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	651,600.00	0.00	651,600.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	96,000.00	0.00	96,000.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,200.00	0.00	1,200.00
SA			SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
	DA		POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,589,817.00	0.00	2,589,817.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	294,000.00	0.00	294,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	36,000.00	0.00	36,000.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	2,635,608.00	0.00	2,635,608.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,440.00	0.00	1,440.00
TM			TESORERIA MUNICIPAL			
	EY		ADMON DE LA POLITICA DE INGRESOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,392,461.00	0.00	1,392,461.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	110,316.00	0.00	110,316.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	364,080.00	0.00	364,080.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	98,400.00	0.00	98,400.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,440.00	0.00	7,440.00
		9000	DEUDA PUBLICA	775,429.00	0.00	775,429.00
DSPM			DIR DE SERVICIOS PUBLICOS			
	IB		ADMON. DE SERVICIOS PÚB.			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,823,937.00	0.00	4,823,937.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	601,800.00	0.00	601,800.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,078,320.00	0.00	1,078,320.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,400.00	0.00	2,400.00
		6000	INVERSION PUBLICA	2,604,716.00	1,322,697.17	3,927,413.17
DSP			DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
	J8		ADMON. DE LA SEG. PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,401,630.00	0.00	2,401,630.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	494,400.00	0.00	494,400.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	234,876.00	0.00	234,876.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,206.00	0.00	30,206.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
	GU		CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	694,983.00	0.00	694,983.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	39,600.00	0.00	39,600.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	12,000.00
COI			COMISARIAS			
	LS		ADMON. DESCONCENTRADA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	166,517.00	0.00	166,517.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	7,200.00	0.00	7,200.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	9,600.00	0.00	9,600.00
			OOMAPAS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	765,516.00	186.86	765,702.86
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	60.00	98,752.37	98,812.37
		3000	SERVICIOS GENERALES	12.00	309,222.45	309,234.45
			TOTAL	25,277,318.00	1,730,858.85	27,008,176.85

Artículo 2º.Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. presidente Municipal realizar gestiones necesarias para su publicacion en el boletin oficial del Gobierno del Estado.
Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Articulo 89 fraccion VI de ley de gobierno y administración Municipal; certifico y hago constar que la presente en transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del ayuntamiento .

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. Leonardo Cañez

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

El C. Ramon Angel Campa Durazo , Secretario del ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora , Certifica que en sesion ordinaria Num. 19 de Ayuntamiento celebrada el 12 de Agosto de 2019 se tomo el siguiente:==========

ACUERDO No. 1

Que aprueba las transferencias presupuestales para el periodo de 01 Enero al 30 de Junio 2019.

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación
Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY			AYUNTAMIENTO			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	200,000.00	0.00	200,000.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	985.00	985.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
SIN			SINDICATURA			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
			SERVICIOS PERSONALES	233,120.00	998.60	234,118.60
			MATERIALES Y SUMINSTROS	28,800.00	800.00	29,600.00
			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
			BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
PM			PRESIDENCIA			
	CA		ACCION GUBERNAMENTAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	980,283.00	3,149.88	983,432.88
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	183,000.00	0.00	183,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	500,400.00	46,000.00	546,400.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,000.00	0.00	3,000.00
SA			SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
	DA		POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,654,346.00	50,981.33	2,705,327.33
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	178,920.00	35,122.19	214,042.19
		3000	SERVICIOS GENERALES	127,800.00	1,905.11	129,705.11
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	795,600.00	1,707.92	797,307.92
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,000.00	0.00	6,000.00
TM			TESORERIA MUNICIPAL			
	EB		PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	498,520.00	202,800.89	701,320.89
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	160,800.00	63,774.63	224,574.63
		3000	SERVICIOS GENERALES	607,200.00	69,421.60	676,621.60
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	4,000.00	4,000.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19,200.00	0.00	19,200.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
DSPM			DIR DE SERVICIOS PUBLICOS			
	IB		ADMON. DE SERVICIOS PÚB.			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,716,542.00	0.00	1,716,542.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	668,400.00	67,433.31	735,833.31
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,517,999.00	93,042.35	1,611,041.35
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,000.00	0.00	30,000.00
		6000	INVERSION PUBLICA	616,584.00	0.00	616,584.00
DSP			DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
	J8		ADMON. DE LA SEG. PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	587,867.00	23,262.61	611,129.61
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	279,600.00	157,122.65	436,722.65
		3000	SERVICIOS GENERALES	157,200.00	6,131.96	163,331.96
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
	GU		CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	267,113.00	20,361.80	287,474.80
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	12,000.00	3,496.00	15,496.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	14,400.00	0.00	14,400.00
DDR			DELAGACIONES Y COMISARIAS			
	LP		ADMINISTRACION DESCONCENTRADA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	104,373.00	0.00	104,373.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
OA			DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
	QN		ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS			

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

		1000	SERVICIOS PERSONALES	394,147.00	0.24	394,147.24
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	19,200.00	3,200.00	22,400.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00
OB			OOMAPAS			
	AA		PLANEACION Y ADMON DEL AGUA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	371,560.00	3,302.14	374,862.14
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	48,000.00	87,918.84	135,918.84
		3000	SERVICIOS GENERALES	429,210.00	30,217.32	459,427.32
			TOTAL	14,435,184.00	977,136.37	15,412,320.37

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

REDUCCION (-)

Justificación
El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Claves Dep	Prog.	Cap.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
AY			AYUNTAMIENTO			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	200,000.00	0.00	200,000.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
SIN			SINDICATURA			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
			SERVICIOS PERSONALES	233,120.00	0.00	233,120.00
			MATERIALES Y SUMINSTROS	28,800.00	1,699.93	27,100.07
			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
			BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
PM			PRESIDENCIA			
	CA		ACCION GUBERNAMENTAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	980,283.00	0.00	980,283.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	183,000.00	52,433.19	130,566.81
		3000	SERVICIOS GENERALES	500,400.00	162,635.27	337,764.73
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,000.00	750.00	2,250.00
SA			SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
	DA		POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,654,346.00	429,909.00	2,224,437.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	178,920.00	27,079.09	151,840.91
		3000	SERVICIOS GENERALES	127,800.00	41,288.00	86,512.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	795,600.00	0.00	795,600.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,000.00	0.00	6,000.00
TM			TESORERIA MUNICIPAL			
	EB		PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	498,520.00	202,798.49	295,721.51
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	160,800.00	8,700.00	152,100.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	607,200.00	24,877.15	582,322.85
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	2,500.00	-2,500.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19,200.00	0.00	19,200.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
DSPM			DIR DE SERVICIOS PUBLICOS			
	IB		ADMON. DE SERVICIOS PÚB.			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,716,542.00	0.00	1,716,542.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	668,400.00	0.00	668,400.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,517,999.00	0.00	1,517,999.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,000.00	0.00	30,000.00
		6000	INVERSION PUBLICA	616,584.00	0.00	616,584.00
DSP			DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
	J8		ADMON. DE LA SEG. PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	587,867.00	0.00	587,867.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	279,600.00	4,222.93	275,377.07
		3000	SERVICIOS GENERALES	157,200.00	8,534.00	148,666.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
	GU		CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	267,113.00	0.00	267,113.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	12,000.00	100.00	11,900.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	14,400.00	7,200.00	7,200.00
DDR			DELAGACIONES Y COMISARIAS			
	LP		ADMINISTRACION DESCONCENTRADA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	104,373.00	0.00	104,373.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
OA			DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
	QN		ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	394,147.00	0.00	394,147.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	19,200.00	1,800.00	17,400.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00
OB			OOMAPAS			
	AA		PLANEACION Y ADMON DEL AGUA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	371,560.00	0.00	371,560.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	48,000.00	0.00	48,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	429,210.00	609.32	428,600.68

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

				TOTAL	14,435,184.00	977,136.37	13,458,047.63

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art . 136 Fraccion XXII de la constitucion politica del estado Libre y Soberano de Sonora y los articulos 61, fraccion IV, Inciso J) y 144 de la ley de gobierno y administracion Municipal, se solicita al C. Presdiente municipal realizar las gestiones necesarias para su publicacion en el boletin oficial del gobierno del estado.

Art. 3º.-El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Articuio 89 fraccion VI de ley de gobierno y administracion Municipal; certifico y hago constar que la presente en transcripcion fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del ayuntamiento .

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. Ramon Angel Campa Durazo

SECRETARIA MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, SONORA

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

El C. Ramon Angel Campa Durazo , Secretario del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora , Certifica que en sesion num.19 de Ayuntamiento celebrada el 12 de agosto de 2019, se tomo el siguiente:==========

ACUERDO No. 1

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el periodo de 01 enero al 30 de Junio de 2019.

Articulo 1°.- para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera.:

AMPLIACION (+)

Justificación

El Ayuntamiento de Villa Hidalgo , Sonora, Amplio su presupuesto debido a recursos obtenidos por parte del cecop

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY			AYUNTAMIENTO			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	200,000.00	0.00	200,000.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
SIN			SINDICATURA			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
			SERVICIOS PERSONALES	233,120.00	0.00	233,120.00
			MATERIALES Y SUMINSTROS	28,800.00	0.00	28,800.00
			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
			BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
PM			PRESIDENCIA			
	CA		ACCION GUBERNAMENTAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	980,283.00	0.00	980,283.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	183,000.00	0.00	183,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	500,400.00	0.00	500,400.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,000.00	0.00	3,000.00
SA			SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
	DA		POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,654,346.00	0.00	2,654,346.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	178,920.00	0.00	178,920.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	127,800.00	0.00	127,800.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	795,600.00	0.00	795,600.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,000.00	0.00	6,000.00
TM			TESORERIA MUNICIPAL			
	EB		PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	498,520.00	0.00	498,520.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	160,800.00	0.00	160,800.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	607,200.00	0.00	607,200.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19,200.00	0.00	19,200.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
DSPM			DIR DE SERVICIOS PUBLICOS			
	IB		ADMON. DE SERVICIOS PÚB.			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,716,542.00	0.00	1,716,542.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	668,400.00	0.00	668,400.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,517,999.00	0.00	1,517,999.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,000.00	0.00	30,000.00
		6000	INVERSION PUBLICA	616,584.00	637,547.30	1,254,131.30
DSP			DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
	J8		ADMON. DE LA SEG. PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	587,867.00	0.00	587,867.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	279,600.00	0.00	279,600.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	157,200.00	0.00	157,200.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
	GU		CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	267,113.00	0.00	267,113.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	12,000.00	0.00	12,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	14,400.00	0.00	14,400.00
DDR			DELAGACIONES Y COMISARIAS			
	LP		ADMINISTRACION DESCONCENTRADA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	104,373.00	0.00	104,373.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
OA			DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
	QN		ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	394,147.00	0.00	394,147.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	19,200.00	0.00	19,200.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00
OB			OOMAPAS			
	AA		PLANEACION Y ADMON DEL AGUA			

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

		1000	SERVICIOS PERSONALES	371,560.00	0.00	371,560.00
		2000	MATERIALES Y SUMINSTROS	48,000.00	0.00	48,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	429,210.00	0.00	429,210.00
			TOTAL	14,435,184.00	637,547.30	15,072,731.30

Artículo 2º.Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. presidente Municipal realizar gestiones necesarias para su publicacion en el boletin oficial del Gobierno del Estado.
Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Articulo 89 fraccion VI de iey de gobierno y administracion Municipal certifico y hago constar que la presente en transcripcion fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del ayuntamiento .

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. Ramon Angel Campa Durazo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, SONORA

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

INDICE

ESTATAL

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA

• Licitación No. LPO-926059937-018-2019. 2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

• Resolución que autoriza la actualización de los planes y programas de estudio correspondientes a los reconocimientos de validez oficial de estudios a la persona moral Instituto Sonorense de Administración Pública A.C. en la ciudad de Hermosillo, Sonora.....3

• Resoluciones mediante la cual se otorga reconocimientos de validez oficial de estudios a los programas educativos de nivel superior, denominados Licenciatura en Ingeniería Industrial en Producción y Maestría en Administración, ambas modalidad mixta, que impartirá la Universidad Latinoamericana S.C., por conducto de Universidad Latinoamericana Campus Ejecutivo Guaymas.....7

SECRETARÍA DE HACIENDA

• Finiquito relativo al contrato de obra pública identificado con el número SH-ED-SI-003-2016 AGC.....11

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

• Acuerdo que aprueba las transferencias y ampliaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2019.....30

H. AYUNTAMIENTO DE CARBÓ

• Modificaciones al presupuesto de egresos 2019, periodo del 01 de enero al 30 de junio.....70

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO

• Modificaciones al presupuesto de egresos 2019, periodo del 01 de enero al 30 de junio.....73

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Boletín Oficial
Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	$ 8.00
2. Por cada página completa.	$ 2,725.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	$3,962.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	$9.00
b) Por certificación.	$56.00
5. Costo unitario por ejemplar.	$ 29.00
6. Por Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	$ 99.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

ESTADO DE SONORA
Gobierno del Estado de Sonora
COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).